



BOLETÍN SEMANAL

DEL 24 AL 30 DE MARZO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

24 DE MARZO DE 2025. BUSCAN GARANTIZAR SUELDO FIJO PARA PERSONAS TRABAJADORAS QUE RECIBEN PROPINAS

El Congreso de la CDMX aprobó una iniciativa para que las personas empleadoras paguen un salario base no menor al mínimo, sin incluir propinas o comisiones, a fin de garantizar condiciones laborales dignas. La propuesta fue impulsada por legisladores de MORENA, PVEM y PAN.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-buscan-garantizar-sueldo-fijo-personas-trabajadoras-que-reciben-propinas-6195-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

27 DE MARZO DE 2025. PROHIBIR LA FIGURA DE LA REELECCIÓN INMEDIATA EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

La iniciativa busca eliminar la reelección inmediata en la Constitución local, retomando el principio revolucionario de "Sufragio efectivo, no reelección", para fortalecer la identidad democrática del sistema político estatal.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7214

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN PENALIZACIÓN DEL USO DE IA PARA VIOLENTAR LA INTIMIDAD SEXUAL

La iniciativa propone tipificar en el Código Penal de Aguascalientes el uso de inteligencia artificial para violar la intimidad sexual, garantizando la protección de la dignidad y los derechos frente a los riesgos del desarrollo tecnológico.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7214

27 DE MARZO DE 2025. IMPULSO AL APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN AGUASCALIENTES

La iniciativa propone reformar la Ley de Agua estatal para promover la instalación de sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia en zonas con escaso abastecimiento, fomentando el uso eficiente y sostenible del recurso.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7216

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN EL FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN EL PODER JUDICIAL

La iniciativa reforma la Ley de Responsabilidades Administrativas de Aguascalientes para incluir al Tribunal de Disciplina Judicial y al Órgano de Administración de Justicia como sujetos obligados, promoviendo mayor transparencia y rendición de cuentas en el ámbito judicial.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7217

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN REGULARIZACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS DE BAJA POTENCIA

La iniciativa propone definir y regular la circulación de vehículos motorizados y no motorizados de baja potencia, como scooters y bicicletas eléctricas, estableciendo normas de tránsito para garantizar la seguridad vial y mejorar la movilidad urbana.

http://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7221

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN IMPLEMENTACIÓN DE TELEMEDICINA

La iniciativa propone reformar la Ley de Salud estatal para regular la telemedicina, buscando mejorar el acceso a servicios médicos, reducir inequidades y optimizar recursos mediante el uso de tecnologías de atención a distancia.

http://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7222

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD POR RIESGO DERIVADO DE ADICCIONES

La iniciativa adiciona una causal para perder la patria potestad cuando las adicciones de los padres representen un riesgo grave para los menores, permitiendo su restitución solo tras acreditar rehabilitación, conforme al interés superior de la niñez.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7226

27 DE MARZO DE 2025. GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La iniciativa reforma la Ley de Educación de Aguascalientes para reforzar la responsabilidad de las autoridades escolares en la protección de los derechos y libertades de los estudiantes, especialmente menores, frente a actos de discriminación, violencia o restricciones arbitrarias.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7227

27 DE MARZO DE 2025. VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA MENORES EN PROCESOS DE DIVORCIO

La iniciativa plantea que, en casos de divorcio, el juez pueda ordenar valoraciones psicológicas o psiquiátricas para hijas e hijos menores o personas incapaces, y, de ser necesario, su tratamiento, con el fin de proteger su bienestar emocional y desarrollo integral.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7229

27 DE MARZO DE 2025. APRUEAN FORTALECIMIENTO LEGAL AL MODELO DE GESTIÓN TURÍSTICA DE AGUASCALIENTES

La iniciativa reforma la Ley de Turismo y la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal para ampliar las facultades de la Secretaría de Turismo, alineando el marco legal con

estrategias de competitividad, desarrollo económico y posicionamiento nacional e internacional del estado.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7230

27 DE MARZO DE 2025. REFORMA PARA GARANTIZAR DERECHOS PLENOS A PERSONAS MIGRANTES

El Congreso de Aguascalientes aprueba la iniciativa que deroga y reforma artículos inconstitucionales de la Ley de Protección a Migrantes de Aguascalientes, eliminando medidas restrictivas y garantizando el acceso igualitario a salud, educación y protección, en concordancia con la Constitución y tratados internacionales.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7231

27 DE MARZO DE 2025. PROHIBICIÓN DEL CASTIGO CORPORAL Y FOMENTO DE LA CRIANZA POSITIVA

El Congreso de Aguascalientes armoniza la legislación estatal con normas federales e internacionales para prohibir el castigo corporal y humillante contra niñas, niños y adolescentes, promoviendo un enfoque de crianza positiva que garantice su desarrollo integral y el respeto a su dignidad.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7232

27 DE MARZO DE 2025. APRUEBAN EL USO DE TECNOLOGÍA EN VERIFICACIONES SANITARIAS

Adicionan un artículo a la Ley de Salud de Aguascalientes para permitir el uso de medios tecnológicos, como videograbaciones, durante visitas de verificación, fortaleciendo la transparencia y certeza en las actuaciones de los servidores públicos.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7233

27 DE MARZO DE 2025. CRIANZA POSITIVA COMO DERECHO GARANTIZADO EN AGUASCALIENTES

El Congreso de Aguascalientes aprobó reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para definir y promover legalmente la crianza positiva, prohibiendo castigos corporales y tratos humillantes, y estableciendo la obligación de padres, cuidadores y autoridades de garantizar un desarrollo integral con enfoque de derechos humanos.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7235

27 DE MARZO DE 2025. ARMONIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN AGUASCALIENTES

Sinopsis: El Congreso de Aguascalientes aprobó la adición al artículo 8 de la Ley local de Procedimiento Contencioso Administrativo, permitiendo a particulares autorizar a terceros con capacidad legal para recibir notificaciones, en congruencia con lo establecido en la legislación federal.

http://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7236

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

24 DE MARZO DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA TIPIFICAR EL DELITO DE TRANSFEMINICIDIO EN BC

Propone reformas al Código Penal para establecer de 40 hasta 60 años de prisión por este delito y al Código Civil I, para que se reconozca en el acta de defunción la identidad de la persona autopercebida y como testimonio se considere a la familia social, esta propuesta es parte de una agenda legislativa impulsada desde el Parlamento de las Juventudes.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_562.PDF

24 DE MARZO DE 2025. RECHAZA RESOLUCIÓN DE LA SCJN SOBRE LA PORTACIÓN DE ARMAS A POLICÍAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García, tras la invalidez de una reforma estatal por parte de la SCJN, buscará presentar una iniciativa federal para permitir que policías porten armas fuera de servicio, como medida de protección ante riesgos derivados de su labor.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_566.PDF

26 DE MARZO DE 2025. PRESENTA DIPUTADA MICHELLE TEJEDA MEDINA INICIATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Propone que aspirantes a policías no tengan antecedentes de violencia familiar, agresión sexual o deudas alimentarias

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_567.PDF

27 DE MARZO DE 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA PARA INHIBIR LA VIOLENCIA CONTRA ADULTOS MAYORES

La iniciativa de la diputada Araceli Geraldo, busca establecer herramientas que limiten la violencia en contra de este grupo vulnerable •Aprueban por unanimidad dictamen número 6 de la Comisión de Bienestar

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_572.PDF

28 DE MARZO DE 2025. PROHIBEN EL CASTIGO CORPORAL Y HUMILLANTE CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BAJA CALIFORNIA

La reforma aprobada por unanimidad por el Congreso busca erradicar estas prácticas , incorporando definiciones de violencia, envejecimiento activo y saludable, y fortaleciendo su protección con base en estándares nacionales e internacionales en la Ley de Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_576.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

24 DE MARZO DE 2025. PROPONEN EXPEDIR CONSTANCIAS DE CONCUBINATO EN BCS

El Congreso de Baja California Sur recibió una iniciativa para que el Registro Civil expida constancias de concubinato, brindando certeza jurídica a parejas en unión libre. La propuesta

busca reconocer esta figura conforme al contexto social actual y facilitar el acceso a derechos legales.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8311-proponen-que-el-registro-civil-expida-constancias-de-concubinato>

27 DE MARZO DE 2025. QUE LAS Y LOS TRABAJADORES TENGAN ACCESO CONSTANTE A AGUA POTABLE DURANTE SU JORNADA LABORAL

La diputada Guillermina Díaz Rodríguez, presentó este jueves una iniciativa con proyecto de decreto que busca ampliar el beneficio a las y los trabajadores al servicio de los poderes del estado y municipios, para que tengan acceso constante a agua potable durante su jornada laboral, tomando en cuenta las condiciones de altas temperaturas que se presentan en Baja California Sur.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8323-que-las-y-los-trabajadores-tengan-acceso-constante-a-agua-potable-durante-su-jornada-laboral-diputada-guillermina-diaz-rodriguez>

28 DE MARZO DE 2025. PROPONE EL QUE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDAN ANIMALES, GARANTICEN SU PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO

El diputado Erick Agundez busca reformar la Ley de Protección de los Animales Domésticos para establecer que la venta de mascotas se realice mediante medios remotos y en condiciones que garanticen su bienestar, evitando el maltrato y promoviendo un trato digno.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8320-propone-el-diputado-erick-agundez-que-los-establecimientos-que-vendan-animales-garanticen-su-proteccion-y-trato-digno>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

25 DE MARZO DE 2025. DONACIÓN DE ALIMENTOS PARA COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA

Se presentó iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Social y permitir que hoteles y restaurantes donen alimentos a bancos de alimentos, en lugar de desecharlos, promovida por el GP Morena.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

25 DE MARZO DE 2025. RECONOCIMIENTO PLENO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se propuso reformar el Código Civil estatal para eliminar restricciones jurídicas a personas con discapacidad y reconocer su derecho a decidir con apoyo, conforme a estándares internacionales.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

25 DE MARZO DE 2025. CREACIÓN DE LEY DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL

Se presentó una nueva ley para garantizar el diagnóstico temprano y tratamiento integral del cáncer infantil y adolescente, junto con reformas a la Ley de Salud estatal.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

25 DE MARZO DE 2025. PROTECCIÓN LEGAL A DOCENTES ANTE AGRESIONES

Se propuso reformar la Constitución local y el Código Penal para que las y los docentes puedan acceder a mecanismos legales de defensa ante violencia física, psicológica o moral relacionada con su labor.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

25 DE MARZO DE 2025. SE APRUEBA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

Se aprobaron reformas a la Constitución estatal en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres, erradicación de la violencia y de la brecha salarial por razones de género.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

25 DE MARZO DE 2025. REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL CON ENFOQUE DE PARIDAD

Se reformó la Ley Electoral para cubrir vacíos legales sobre paridad de género en sustituciones de delegados, y sobre el reembolso de financiamiento no ejercido por partidos sin registro.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

25 DE MARZO DE 2025. REFORMAN LEYES EN MATERIA DE SALUD VISUAL

Se aprobaron reformas a las leyes de Salud y Educación para que ambas Secretarías desarrollen campañas de prevención y atención a la salud visual en escuelas de nivel básico.

<https://www.congresocam.gob.mx/novena-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

25 DE MARZO DE 2025. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD POR FEMINICIDIO O SU TENTATIVA (LEY MONZÓN)

El Congreso de Chiapas aprobó reformas al Código Civil que retiran automáticamente la patria potestad, tutela y convivencia a quienes hayan sido sentenciados por feminicidio o su tentativa, protegiendo a las hijas e hijos de las víctimas.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2437-aprueba-congreso-iniciativas-en-favor-de-los-derechos-de-las-mujeres-y-de-la-ninez>

25 DE MARZO DE 2025. TIPIFICACIÓN DE ATAQUES CON ÁCIDO COMO FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se reformó la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres para incluir como violencia específica los ataques con ácido o sustancias químicas, con el fin de sancionar con mayor contundencia estas agresiones y brindar atención integral a las víctimas.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2437-aprueba-congreso-iniciativas-en-favor-de-los-derechos-de-las-mujeres-y-de-la-ninez>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

27 DE MARZO DE 2025. LEY DEL MÉRITO PERIODÍSTICO

Se avaló la creación de un certamen anual que reconozca la labor informativa de periodistas en Chihuahua, promoviendo la profesionalización y la libertad de expresión.

<https://x.com/CongresoEdoChih/status/1905313452328972623>

27 DE MARZO DE 2025. LICENCIA LABORAL PARA MASTOGRAFÍAS Y EXÁMENES MÉDICOS

El Congreso de Chihuahua envía al Congreso de la Unión una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, otorgando a las mujeres un día de permiso con goce de sueldo para detección de cáncer de mama y cervicouterino.

<https://x.com/CongresoEdoChih/status/1905313452328972623>

27 DE MARZO DE 2025. DÍA DE DESCANSO EN TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Se reforma el Código Administrativo del Estado para homologar el primero de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio, en lugar del primero de diciembre.

<https://x.com/CongresoEdoChih/status/1905313452328972623>

27 DE MARZO DE 2025. INICIATIVA PARA GARANTIZAR DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DIABETES

Se propuso una reforma a la Ley de Salud para crear un registro estatal de diabetes, asegurar la educación terapéutica y el acceso gratuito a insulina y materiales médicos, especialmente para la niñez.

<https://x.com/CongresoEdoChih/status/1905313452328972623>

27 DE MARZO DE 2025. EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN CENTROS DE REINSERCIÓN DE MENORES

Una propuesta de reforma a la Ley de Educación busca brindar instrucción académica básica y media superior a adolescentes en conflicto con la ley, garantizando su reinserción social y acceso a oportunidades.

<https://x.com/CongresoEdoChih/status/1905313452328972623>

27 DE MARZO DE 2025. TRANSPORTE EXCLUSIVO PARA MUJERES

Se planteó la implementación de unidades "rosas" en el sistema de transporte, buscando reducir el acoso y la violencia de género, y promoviendo la seguridad de las usuarias.

<https://x.com/CongresoEdoChih/status/1905313452328972623>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

27 DE MARZO DE 2025. RECHAZAN EXIGIR PLAN EN MATERIA E ARMAS DE FUEGO PARA POLICÍAS VIALES EN TORREÓN

Se presentó ante el Pleno un acuerdo para requerir al Ayuntamiento de Torreón un plan normativo y operativo que fundamentara la intención de dotar de armas de fuego a la corporación de vialidad, acorde con los artículos 21 y 115 de la Constitución Federal, la Ley

General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. La propuesta exigía establecer objetivos, justificación jurídica y controles de confianza, así como ajustar la modificación de atribuciones municipales en el marco de la seguridad pública. Finalmente, la propuesta fue desechada, quedando sin definición la viabilidad jurídica de armar a los agentes viales.

<https://elsoberano.mx/2025/03/25/rechaza-mayoria-del-pri-y-pan-que-el-ayuntamiento-de-torreon-rinda-cuentas-sobre-su-decision-de-armar-a-los-agentes-de-transito-antonio-attolini/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

24 DE MARZO DE 2025. FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

El GPPAN propuso reforzar el derecho de alimentación de niñas, niños y adolescentes, precisando facultades de las autoridades para el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Se impulsan sanciones contra quienes eludan sentencias ejecutoriadas y se obliga a denunciar incumplimientos, garantizando la protección efectiva de la niñez ante la falta de responsabilidad de los deudores.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/24/debemos-garantizar-el-derecho-alimentario-en-durango-fernando-rocha/>

24 DE MARZO DE 2025. INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DIABETES EN DURANGO

La diputada Nadia Milán (Morena) presentó la iniciativa de Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en Durango, enfocada en reforzar la detección temprana, el acceso a tecnologías diagnósticas y la promoción de estilos de vida saludables. Con la coordinación de sectores público, privado y social, se busca contrarrestar la alta incidencia de la enfermedad en la entidad, fortalecer programas de prevención en escuelas y espacios comunitarios, y agilizar la atención a pacientes en situación vulnerable.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/24/apuesta-nadia-milan-por-la-prevencion-y-el-diagnostico-oportuno-de-la-diabetes/>

24 DE MARZO DE 2025. PROMUEVE MAYORES OPORTUNIDADES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La diputada Cynthia Montserrat Hernández (Morena) propuso modificar la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de Fomento Económico en Durango, creando un esquema de estímulos fiscales y beneficios adicionales a empresas que contraten al menos el 3% de personas con discapacidad en su plantilla. La iniciativa contempla exenciones en impuestos estatales, subsidios de salarios y apoyos para infraestructura accesible, buscando generar más de 2,200 empleos formales y una inclusión laboral efectiva en la entidad.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/24/promueve-cynthia-mont-mayores-opportunidades-laborales-para-personas-con-discapacidad/>

24 DE MARZO DE 2025. INICIATIVA DE “CONSULTA MÉDICA ACOMPAÑADA”

La diputada Sughey Torres (GPPRI) propuso reformar la Ley de Salud de Durango para obligar a que, en una exploración médica, haya al menos un testigo mayor de edad presente. El objetivo es proteger a pacientes y personal de salud, inhibiendo agresiones y posibles falsas denuncias. La iniciativa crea un Capítulo XI en la Ley, fijando claramente la definición de “profesional de la salud” y garantizando mayor seguridad jurídica en la atención médica.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/24/impulsa-gppri-la-consulta-medica-acompanada/>

24 DE MARZO DE 2025. REFORMA A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA DIFUNDIR TERAPIAS Y CONOCIMIENTOS EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

El GPPAN, a través del diputado Alejandro Mojica, propuso modificar el artículo 3 de la Ley de Salud Mental para incorporar la difusión de terapias y técnicas en ciencias del comportamiento como parte de la salud pública. La iniciativa sugiere promover terapias de grupo y familiar, reforzar la intervención temprana y la capacitación en primeros auxilios psicológicos, con el fin de prevenir y atender oportunamente trastornos mentales, adicciones y la tendencia suicida.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/26/salud-mental-debe-ser-tratada-sin-estigmas-alejandro-mojica/>

28 DE MARZO DE 2025. PROPUESTA PARA INTEGRAR ROBÓTICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL DE DURANGO

La diputada Georgina Solorio (Morena) impulsa la enseñanza de robótica y tecnología en escuelas primarias, tras exponer el proyecto “Dron Forest” desarrollado por tres estudiantes de 4° grado. Como presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, llama a los gobiernos estatal y federal a extender programas como ROBOTIX, y propone convertir la robótica en asignatura para modernizar y fomentar las habilidades científicas de la niñez duranguense.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/28/impulsa-georgina-solorio-educacion-robotica-para-la-ninez-duranguense/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

27 DE MARZO DE 2025. BUSCAN PROHIBIR LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y LACTANCIA

El GPPAN y la representación del PRD propusieron reformar la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en Guanajuato para prohibir prácticas discriminatorias basadas en embarazo, maternidad o lactancia. La diputada Noemí Márquez destacó que el embarazo aún se percibe como desventaja en el entorno laboral, lo que afecta la salud física y mental de las mujeres y vulnera varios de sus derechos. Con esta iniciativa, se pretende eliminar despidos injustificados y condiciones laborales adversas por razones de sexo, fortaleciendo la igualdad en el ámbito laboral.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-prohibir-la-discriminacion-por-razones-de-embarazo-maternidad-y-lactancia>

27 DE MARZO DE 2025. PLANTEAN IMPULSAR LA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE EN LA NORMA

Diputados del PAN y PRD propusieron reformar las Leyes de Desarrollo Social y Humano y de Planeación del Estado, a fin de incluir formalmente la movilidad social en la norma. Con ello, buscan impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y acciones específicas para grupos en vulnerabilidad, así como generar datos estadísticos propios para medir y combatir la desigualdad estructural.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/plantean-impulsar-la-movilidad-social-ascendente-en-la-norma>

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN CREAR LA LEY DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, CONTROL DE LAS ADICCIONES Y REHABILITACIÓN

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una iniciativa para crear la iniciativa de Ley de Prevención, Tratamiento, Control de las Adicciones y Rehabilitación para el Estado de Guanajuato, con la finalidad regular la autorización de inicio de actividades, su funcionamiento, tratamientos, cuotas y clausura de los centros de rehabilitación para personas con problemas de alcoholismo y adicciones a drogas y sustancias prohibidas, conocidos como “anexos”, evitando su incremento fuera de regulación normativa por parte del estado y los municipios.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-crear-la-ley-de-prevencion-tratamiento-control-de-las-adicciones-y-rehabilitacion>

27 DE MARZO DE 2025. PLANTEA SE RECONOZCA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS COMO PERSONAS MORALES

La diputada Plácida Calzada Velázquez, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, presentó una iniciativa de reforma al Código Civil estatal y a la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que los pueblos y comunidades indígenas tengan plena certeza de que la justicia es asequible.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/plantea-se-reconozca-a-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-como-personas-morales>

27 DE MARZO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Con estas reformas se establece que la Constitución local reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas como parte de la composición pluricultural y multiétnica del estado; así como el derecho de las mujeres indígenas y afro-mexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades; en la toma de decisiones de carácter público; en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/aprueban-reformas-para-fortalecer-la-proteccion-de-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanos>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

27 DE MARZO DE 2025. PROPONEN HASTA SIETE AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN USA LA IA PARA DAÑAR REPUTACIÓN DE LAS PERSONAS

El diputado Carlos Eduardo Bello Solano presentó una iniciativa de adición al Código Penal del Estado para sancionar con cuatro y hasta siete años de prisión el uso indebido de la Inteligencia Artificial para alterar videos, audios, rostros o escenarios, con la intención de hacerlos pasar como reales y afectar la reputación e integridad de las personas; la sanción se incrementará hasta en una mitad cuando afecte a menores de edad, personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-hasta-siete-anos-de-carcel-a-quien-usa-la-ia-para-danar-reputacion-de-las-personas/>

26 DE MARZO DE 2025. APRUEBA CONGRESO DE GUERRERO HASTA 18 AÑOS DE PRISIÓN CONTRA PORNOGRAFÍA INFANTIL

Diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura aprobaron reformas y adiciones al Código Penal para el Estado de Guerrero para aumentar la penalidad hasta 18 años de prisión por el delito de pornografía infantil en la entidad.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-congreso-de-guerrero-hasta-18-anos-de-prision-contra-pornografia-infantil/>

26 DE MARZO DE 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA QUE SANCIONA HASTA CON 40 AÑOS DE PRISIÓN DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

Por unanimidad, diputadas y diputados de la LXIV Legislatura aprobaron reformas al Código Penal del Estado para aumentar la penalidad hasta en 40 años de prisión para quienes cometan delitos sexuales y de privación ilegal de la libertad contra niñas, niños y adolescentes.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-congreso-reforma-que-sanciona-hasta-con-40-anos-de-prision-delitos-sexuales-contra-menores/>

26 DE MARZO DE 2025. APRUEBA CONGRESO DE GUERRERO REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA INDÍGENA Y AFROMEXICANA

Chilpancingo, Gro., 26 de marzo de 2025.- El Congreso de Guerrero aprobó la reforma a la Constitución Política del Estado en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, que establece su reconocimiento como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-congreso-de-guerrero-reforma-constitucional-en-materia-indigena-y-afromexicana/>

28 DE MARZO DE 2025. PROPONE DIPUTADA PROTEGER DATOS PERSONALES DE MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Con el propósito fundamental de garantizar el cuidado de los datos personales de las mujeres que son víctimas de violencia, la diputada Leticia Mosso Hernández propone adiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero. En su propuesta, expone que la violencia contra las mujeres es un problema grave y persistente en la sociedad y que la protección de sus datos personales es crucial para garantizar su privacidad, seguridad y bienestar.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-proteger-datos-personales-de-mujeres-y-ninas-victimas-de-violencia/>

30 DE MARZO DE 2025. BÚSQUEDA INMEDIATA EN CASOS DE DESAPARICIÓN: ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE LA FGE GUERRERO

La diputada Araceli Ocampo (Morena) propuso reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado para obligar a los Ministerios Públicos a iniciar de inmediato la búsqueda de personas desaparecidas, aun sin denuncia formal. El objetivo es agilizar los protocolos y eliminar dilaciones burocráticas, fortaleciendo la colaboración con familiares y madres buscadoras, en línea con recomendaciones internacionales y el mandato prioritario del Estado de localizar a quienes han sido víctimas de desaparición.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-adicion-a-la-ley-de-la-fge-para-obligar-a-la-busqueda-inmediata-de-personas-desaparecidas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

25 DE MARZO DE 2025. RECONOCIMIENTO DE LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES

Modifica la Constitución Política del Estado de Hidalgo para protegerlos al considerarlos capaces de sentir dolor y placer.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

25 DE MARZO DE 2025. EDUCACIÓN INCLUSIVA

Ajusta la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para fomentar la inclusión de estudiantes con distintas discapacidades.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

25 DE MARZO DE 2025. ASISTENCIA SOCIAL PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Modifica la Ley de Asistencia Social para establecer mecanismos que fortalezcan la protección de niñas, niños y adolescentes.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

25 DE MARZO DE 2025. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN OBRAS PÚBLICAS

Propone agregar disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Hidalgo, garantizando la participación de empresas lideradas por mujeres.

<https://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf)

25 DE MARZO DE 2025. INCORPORACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES A LAS CIENCIAS

Sugiere que una parte de las sanciones a partidos políticos financie programas de apoyo a niñas y mujeres en áreas de ciencia, tecnología e ingeniería.

<https://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf)

25 DE MARZO DE 2025. DIGITALIZACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS

Busca reformar la Ley de Hacienda y la Ley Orgánica Municipal para agilizar el cobro de impuestos a través de plataformas electrónicas.

<https://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf)

25 DE MARZO DE 2025. ACCESO REFORZADO A LA JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Propone agregar un párrafo al artículo 243 del Código Penal para facilitar el procedimiento abreviado y la intervención judicial en beneficio de las víctimas.

<https://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf)

25 DE MARZO DE 2025. LEY PARA PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA

Se propone crea un marco legal que garantice la no discriminación y la protección de los derechos de estas poblaciones en Hidalgo.

<https://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf)

25 DE MARZO DE 2025. INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Establece un porcentaje mínimo (5%) de contrataciones de personas con discapacidad en dependencias gubernamentales.

<https://www.congreso->

[hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf)

25 DE MARZO DE 2025. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

Modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo para promover y proteger las lenguas y culturas originarias.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

25 DE MARZO DE 2025. EMPODERAMIENTO DE MUJERES INDÍGENAS

Busca reformar la Ley de Derechos y Cultura Indígena para impulsar la capacitación y el emprendimiento de mujeres en comunidades indígenas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

25 DE MARZO DE 2025. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Plantea reformar la Ley de Educación Superior para incentivar apoyos académicos y económicos que beneficien el desempeño estudiantil.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

25 DE MARZO DE 2025. RESPETO Y CUIDADOS HACIA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Propone modificar la Ley de Educación para fomentar, desde el aula, el valor social hacia este sector poblacional, promoviendo su dignidad y bienestar.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no65_25.03.2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

27 DE MARZO DE 2025. IMPULSA INICIATIVA PARA GARANTIZAR ATENCIÓN E INTERVENCIÓN TANATOLÓGICA EN TEMAS DE SALUD MENTAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ante el aumento de padecimientos como trastornos de ansiedad y depresión, que llegan en muchas ocasiones al suicidio, el diputado local, Alejandro Iván Arévalo Vera, presentó una iniciativa a fin de garantizar atención tanatológica en instituciones educativas e instancias públicas.

<https://congresomich.site/impulsa-ivan-arevalo-vera-iniciativa-para-garantizar-atencion-e-intervencion-tanatologica-en-temas-de-salud-mental-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>

27 DE MARZO DE 2025. BUSCA QUE PREGUNTAS SOBRE MATERNIDAD O MATRIMONIO SEAN RECONOCIDAS COMO VIOLENCIA LABORAL

La propuesta busca reconocer expresamente como violencia laboral cualquier forma de discriminación durante los procesos de contratación, incluyendo preguntas relacionadas con el estado civil, embarazo, planificación familiar, maternidad u otras condiciones personales que no guardan relación con las capacidades profesionales de las aspirantes.

<https://congresomich.site/itze-camacho-busca-que-preguntas-sobre-maternidad-o-matrimonio-sean-reconocidas-como-violencia-laboral/>

26 DE MARZO DE 2025. DERECHO AL CUIDADO PROPONE GRECIA AGUILAR QUE SE GARANTICE DESDE LA CONSTITUCIÓN LOCAL

La diputada Grecia Aguilar propone la creación del Sistema Estatal de Cuidados, la profesionalización y regulación de los trabajos de cuidado, políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad, y una base financiera que garantice su progresiva implementación.

<https://congresomich.site/derecho-al-cuidado-propone-grecia-aguilar-que-se-garantice-desde-la-constitucion-local/>

26 DE MARZO DE 2025. RECONOCER Y COMBATIR LA MISOGINIA CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES, UNA NECESIDAD EN MICHOACÁN

El diputado Abraham Espinoza Villa (PVEM) propone reformar la Ley para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer en Michoacán para incluir explícitamente a niñas y adolescentes como víctimas de misoginia. La propuesta responde a compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos y busca visibilizar la problemática desde edades tempranas, reforzando así la protección legal y garantizando un entorno libre de violencia para menores de edad.

<https://congresomich.site/reconocer-y-combatir-la-misoginia-contra-ninas-y-adolescentes-una-necesidad-en-michoacan-abraham-espinoza-villa/>

26 DE MARZO DE 2025. REFORMA PARA PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

El diputado Toño Mendoza impulsa cambios legales para obligar a hoteles, moteles y plataformas de hospedaje digital a verificar la identidad y la relación de tutela de quienes viajen con menores de edad. La medida busca prevenir la explotación sexual y otras modalidades de trata de personas, reforzando la seguridad y la protección de la infancia y la adolescencia ante uno de los delitos más graves que afectan los derechos humanos.

<https://congresomich.site/diputado-tono-mendoza-impulsa-reforma-para-proteger-a-ninas-ninos-y-adolescentes-contra-la-trata-de-personas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

26 DE MARZO DE 2025. APRUEBA CONGRESO MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Para mejorar la calidad de servicio, reducir tiempos y brindar mayor certeza jurídica a la ciudadanía, el Congreso mexiquense aprobó la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para modernizar y armonizar las normas relacionadas con el Registro Público de la Propiedad y el Notariado del Estado de México, con lo cual se optimizarán los procesos de inscripción, transmisión de derechos reales y custodia de protocolos.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/f8cb897b-3bb5-4767-b65f-b9c7be073f83>

26 DE MARZO DE 2025. AGRAVA CONGRESO MEXIQUENSE PENAS POR TALA CLANDESTINA

Con el objetivo de disuadir y reducir las conductas delincuenciales medioambientales, el Pleno de la LXII Legislatura mexiquense avaló las iniciativas, presentadas por separado, de la bancada del PVEM y de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para incrementar las penas por tala clandestina de árboles en el Estado de México.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/55fbf7b1-47d4-47c8-ae79-afe7b4e70028>

26 DE MARZO DE 2025. ANALIZARÁ CONGRESO MEXIQUENSE AMPLIAR SUPUESTOS DE AMNISTÍA

El Congreso local recibió la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para beneficiar con la amnistía a mujeres que no fueron juzgadas con perspectiva de género o de derechos humanos, así como las personas que cometieron delitos bajo una situación de vulnerabilidad. La propuesta también busca otorgar amnistía a personas que han sido vinculadas a proceso o se les dictó sentencia firme por delitos específicos. La LXII Legislatura mexiquense analizará la iniciativa para modificar la Ley de Amnistía estatal, para indultar a las mujeres acusadas o sentenciadas que no fueron juzgadas con perspectiva de género o de derechos humanos; así como a las personas que cometieron delitos bajo una situación de vulnerabilidad manifiesta, desventaja, asimetría o existencia de alguna categoría sospechosa.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/ef10c059-f53a-4823-adea-2b57c41c3815>

26 DE MARZO DE 2025. ANALIZARÁ CONGRESO LOCAL ELIMINAR PRISIÓN VITALICIA Y AJUSTAR PENAS

La propuesta de la titular del Ejecutivo considera que la prisión vitalicia es una pena “inusitada” porque elimina la posibilidad de adaptación del castigo a las circunstancias individuales.

El objetivo de la iniciativa es cumplir el mandato constitucional de proporcionalidad.

El Congreso mexiquense estudiará una propuesta para que las penas de cárcel estén en un rango de tres meses a 70 años, con lo cual se eliminará la prisión vitalicia, y reducir una serie de penalidades en delitos como extorsión, homicidio calificado y robo que cause la muerte, ya que se resalta que el ajuste de estos parámetros evitará sanciones inusitadas, descritas como las que han sido abolidas por inhumanas, crueles o desproporcionadas, o no cumplen con los fines de la política penal.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/8a36308c-ba00-447f-b45a-aed26449d935>

26 DE MARZO DE 2025. CREACIÓN DE COMISIÓN DE ATENCIÓN A FEMINICIDIOS Y DESAPARICIONES

La legisladora Ana Yurixi Leyva (PT) propone reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para establecer de manera permanente la Comisión Legislativa Ordinaria de Seguimiento para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición. El objetivo es coordinar acciones con los tres poderes de la Unión, recopilar información y reforzar políticas públicas para enfrentar la ola de feminicidios y desapariciones, considerando que en 2024 se registraron 797 presuntos delitos de feminicidio y ya existen 23 alertas de violencia de género en el país.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/f715b1e6-5b7f-4f54-9f2f-8546edd799df>

26 DE MARZO DE 2025. DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA NIÑEZ A LA SUPERVIVENCIA, PROPONE GPPAN

La diputada Emma Laura Álvarez consideró importante las asesorías integrales y de acompañamiento para quienes están en un proceso de embarazo, propusieron establecer en la Constitución local la obligación del Estado para velar y cumplir con el principio de supervivencia de la niñez, con amplia promoción de políticas preventivas, lo cual también se reflejaría en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/2bd94631-c05f-457f-8de6-167f8de895c2>

26 DE MARZO DE 2025. PLANTEAN AL CONGRESO MEXIQUENSE FORTALECER EDUCACIÓN AMBIENTAL

La gobernadora Delfina Gómez propuso que la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible provea los materiales educativos para generar una cultura ambiental. Solicita que corresponda al Ejecutivo mexiquense declarar áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal. Para fortalecer la educación ambiental escolar y extraescolar que crea conciencia social y promueve conductas proactivas y preventivas en el cuidado y protección del medio ambiente, el Congreso local analizará la propuesta de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para facultar a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a proveer a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación el material relativo a la cultura ambiental, para su inclusión en los planes y programas escolares.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/e35ca839-57be-4c66-81a6-316269873d68>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.**24 MAR. 2025. IMPULSA LA DIPUTADA LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO LA CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CUIDADOS EN MORELOS**

Tras señalar que históricamente el cuidado de infancias, adolescentes, adultos mayores, personas enfermas y con discapacidad se asigna principalmente a las mujeres y genera situaciones que vulneran sus derechos fundamentales, trabajo no remunerado, así como freno a su desarrollo profesional y económico, la diputada Luz Dary Quevedo Maldonado propuso adicionar diversos párrafos al artículo 1º Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para crear el Sistemas Estatal de Cuidados.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/24/impusla-la-diputada-luz-dary-quevedo-maldonado-la-creacion-del-sistema-estatal-de-cuidados-en-morelos/>

24 MAR. 2025. PRESENTA DIPUTADO ALFONSO DE JESÚS SOTELO INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

El diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Morelos, de la que uno de sus avances es prever como esencial la participación ciudadana en materia de planeación urbana.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/24/presenta-diputado-alfonso-de-jesus-sotelo-iniciativa-de-ley-de-asentamientos-humanos-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-urbano/>

25 MAR. 2025. PRESENTA DIPUTADA RUTH RODRÍGUEZ INICIATIVAS EN MATERIA DE MATRIMONIO INFANTIL Y RECONOCIMIENTO DE SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN

La diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza (PNA), presentó dos iniciativas durante la pasada sesión ordinaria:

La primera es referente al Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 41 bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; el artículo 460 del Código Familiar; y se adiciona un artículo 206 BIS al Código Penal, todos para el Estado de Morelos, en materia de prohibición del matrimonio infantil. Con esta iniciativa se busca garantizar el interés superior de niñas y adolescentes, ya que, en Morelos se establece como la edad mínima para contraer matrimonio los 18 años, pero no contamos con una disposición jurídica que prohíba expresamente y mucho menos que sancione la celebración jurídica del matrimonio infantil, indicó la legisladora.

La segunda iniciativa contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Morelos en materia del reconocimiento de subsistemas de educación secundaria, fortalecimiento de la educación especial, afromexicana y comunitaria.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/25/presenta-diputada-ruth-rodriguez-iniciativas-en-materia-de-matrimonio-infantil-y-reconocimiento-de-subsistemas-de-educacion/>

25 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADA JAZMÍN SOLANO ELIMINAR LA DOBLE REGULACIÓN A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA

Con el propósito de impulsar el desarrollo del autotransporte de carga en la entidad, en materia de mejora regulatoria y simplificación administrativa, y acabar con la imposición de una doble regulación para garantizar el buen estado físico y mecánico de las unidades, la diputada Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Transporte del Estado de Morelos.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/25/propone-diputada-jazmin-solano-eliminar-la-doble-regulacion-a-las-unidades-de-transporte-de-carga/>

26 MAR. 2025. PRESENTA DIPUTADA JAZMÍN SOLANO INICIATIVA PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CREAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN MORELOS

La diputada Jazmín Solano López presentó iniciativa de reformas a la Constitución Política Local, con el propósito de armonizarla con la Carta Magna Federal y establecer en Morelos la Educación Inicial, la cual es una obligación constitucional, es decir que no es optativa. Por la iniciativa se reforman los artículos 19 fracción II numeral 2 y 70 fracción XXIII de la Constitución Política Local, para armonizar con la constitución federal la obligatoriedad de la Educación Inicial en la entidad e incluirla con la Educación Pública del Estado, para que ésta sea de calidad con equidad y permanezca laica, gratuita y obligatoria junto con el nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, hasta la Educación Media.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/26/presenta-diputada-jazmin-solano-iniciativa-para-cumplir-con-la-obligacion-constitucional-de-crear-la-educacion-inicial-en-morelos/>

26 MAR. 2025. PROPONE EL DIPUTADO LUIS EDUARDO PEDRERO REGULAR LA REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA Y LA GESTI SUBROGADA

Al considerar prioritario garantizar el derecho a la familia, el interés superior del menor, así como su identidad y filiación, el diputado Luis Eduardo Pedrero González presentó una iniciativa que busca regular lo concerniente a la reproducción humana asistida y la gestación subrogada. Al resaltar la falta de una legislación clara en la entidad, puntualizó que su propuesta busca evitar la judicialización innecesaria, permitiendo que el reconocimiento de la filiación de los menores nacidos mediante gestación subrogada se realice con la presentación de un contrato notariado, garantizando la seguridad jurídica sin demoras.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/26/propone-el-diputado-luis-eduardo-pedrero-regular-la-reproduccion-humana-asistida-y-la-gesti-subrogada/>

27 MAR. 2025. SANCIONAR EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN MATERIA DE INTIMIDAD SEXUAL DE LAS MUJERES, PROPONE DIPUTADA ELEONOR MARTÍNEZ

Con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas, así como responder a una necesidad urgente de justicia y el compromiso de nuestra sociedad para adaptarse a los desafíos que la tecnología impone, la diputada Eleonor Martínez Gómez presentó ante el Pleno del Congreso una iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de Morelos, para sancionar el uso de la inteligencia artificial en materia de intimidad sexual de las mujeres. La iniciativa plantea reformar los artículos 121 y 150 Bis del Código Penal para el Estado de Morelos. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación para su análisis y dictamen.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/27/sancionar-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-materia-de-intimidad-sexual-de-las-mujeres-propone-diputada-eleonor-martinez/>

27 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADA JAZMÍN SOLANO INCLUIR EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS PARA PROCURAR DERECHOS DE LA NATURALEZA Y RESPETO A SERES SINTIENTES

Al pronunciarse por el cuidado de la vida, la diputada Jazmín Solano López presentó como una propuesta de ética ambiental una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, en materia de derechos de la naturaleza y respeto de los seres sintientes. Las reformas plantean que las instituciones educativas aborden la protección animal, a fin de que se implemente la educación ambiental en las escuelas.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/27/propone-diputada-jazmin-solano-incluir-educacion-ambiental-en-las-escuelas-para-procurar-derechos-de-la-naturaleza-y-respeto-a-seres-sintientes/>

28 MAR. 2025. DIPUTADO RAFAEL REYES PROPONE AMPLIAR LA LICENCIA DE MATERNIDAD A SEIS MESES EN BE DE MADRES TRABAJADORAS Y RECIÉN NACIDOS

Con un firme compromiso por los derechos de las mujeres, la salud infantil y el fortalecimiento de las familias, el diputado Rafael Reyes presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Morelos una iniciativa de reforma constitucional que amplía la

licencia de maternidad para las trabajadoras al servicio del Gobierno de Morelos a seis meses después del parto, sumados al mes previo ya establecido, lo que totaliza siete meses de licencia con goce de sueldo. La iniciativa propone reformar el inciso C) de la fracción XX del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/28/diputado-rafael-reyes-propone-ampliar-la-licencia-de-maternidad-a-seis-meses-en-be-de-madres-trabajadoras-y-recien-nacidos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

26 MAR. 2025. ABORDA CONGRESO TEMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL, INCLUSIÓN Y EL CAMPO

En la Sesión Pública Ordinaria las y los diputados locales integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura trataron temas relevantes relacionados con la explotación laboral, la inclusión social y el apoyo al campo.

En su oportunidad, la legisladora Juana Nataly Tizcareño Lara presentó ante el Pleno la iniciativa para reformar diversos artículos del Código Penal con el propósito de reforzar las sanciones contra la explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores; dicha iniciativa fue remitida para su estudio a la Comisión Legislativa competente.

<https://congresonayarit.gob.mx/aborda-congreso-temas-de-explotacion-laboral-inclusion-y-el-campo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

24 MAR. 2025. SE REQUIERE DE MECANISMOS PARA PREVENIR VIOLENCIA ESCOLAR

El diputado Mauro Guerra Villarreal propuso reformas a la Ley de Educación del Estado para garantizar la incorporación de la educación socioemocional en los planes y programas de estudio desde el nivel de educación básica hasta la educación media superior, mediante la mediación escolar. Su objetivo es implementar mecanismos de mediación escolar en los planteles educativos para resolver los conflictos de manera pacífica, y así reducir la situación de riesgo para las y los estudiantes, privilegiando el diálogo y la comprensión entre los involucrados.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/se_requiere_de_mecanismos_para_prevenir_violencia_escolar.php

24 MAR. 2025. BUSCAN EVITAR REQUISITOS LABORALES DISCRIMINATORIOS

Para evitar que las personas que buscan empleo sean relegadas porque no reúnen requisitos discriminatorios, el Diputado Rafael Ramos de la Garza presentó iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado. La iniciativa de reforma contempla modificar la fracción III, del artículo 7 de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado. Fue turnada a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas para su estudio y dictamen.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/buscan_evitar_requisitos_laborales_discriminarios.php

24 MAR. 2025. SOLICITAN CERTIFICAR A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EGRESADOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

La Diputada Rocío Montalvo Adame presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado con el objetivo de establecer la certificación de los alumnos con discapacidad egresados de los Centros de Atención Múltiple (CAM) que hayan cursado talleres de capacitación laboral. La iniciativa establece que la Secretaría de Educación del Estado deberá crear los programas de evaluación necesarios para emitir certificados que validen las competencias laborales adquiridas por los alumnos de los CAM. Se reforman los artículos 7, 21 y 28 de la Ley de Educación del Estado, y se adiciona el artículo 49 Bis para incluir la certificación de las competencias laborales adquiridas por los egresados de los CAM.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/solicitan_certificar_a_alumnos_con_discapacidad_egresados_de_los_centros_de_atencion_multiple.php

25 MAR. 2025. PIDEN ATENCIÓN VISUAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La diputada Brenda Velázquez, propuso que los padres de familia y/o tutores de niñas, niños y adolescentes practiquen -una vez al año- exámenes visuales y los entreguen al inicio de cada ciclo escolar. La iniciativa se adapta a uno de los 100 pasos para la Transformación impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum y enfocados a la salud mental, prevención de las adicciones, la salud bucal, y exámenes de la vista con lentes gratuitos a todos aquellos que lo necesiten. Para ello, se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 63 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/piden_atencion_visual_para_ninas_ninos_y_adolescentes.php

25 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO TIPIFICAR EL ACECHO COMO DELITO

En el marco del mes donde se conmemora el Día Internacional de la Mujer, por unanimidad, el Congreso local aprobó reformas al Código Penal del Estado para tipificar el acecho como delito, y sancionar con cárcel de 6 meses a 2 años y con multa de hasta 500 cuotas. El Pleno del Poder Legislativo también aprobó reformas para castigar con mayor severidad las lesiones causadas a mujeres con sustancias químicas como el ácido y el feminicidio en contra de niñas y mujeres vulnerables.

El presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, Javier Caballero Gaona, detalló que se aprobó un paquete integral de reformas al Código Penal en beneficio y protección de las mujeres, que se derivan de iniciativas presentadas por Valeria Macías y por las Diputadas Lorena de la Garza, Perla Villarreal, Itzel Castillo, Sandra Pámanes e Iraís Reyes. Cabe mencionar que los estados de Tamaulipas, Guanajuato y Coahuila ya tipifican el acecho.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/aprueba_congreso_tipificar_el_acecho_como_d_elito.php

26 MAR. 2025. APRUEBAN REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD

El Congreso del Estado aprobó hoy una reforma integral a la Ley de Movilidad para contemplar y definir el servicio de transporte público intermunicipal y el municipal y establecer que la aprobación de nuevos desarrollos habitacionales estará supeditada a la existencia de factibilidad para el servicio de transporte público que deberá emitir el Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA). El dictamen con las reformas se derivó de un total de 16 iniciativas de reforma a la Ley de Movilidad, 8 de ellas presentadas en la anterior Legislatura y 8 más en la actual.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/aprueban_reformas_a_la_ley_de_movilidad_1.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.**24 MAR. 2025. DESDE EL CONGRESO DE OAXACA SE BUSCA REGULAR LOS COBROS EXCESIVOS DEL SERVICIO DE GRÚAS**

Para evitar abusos, cobros desmedidos y excesivos que afecten a las y los ciudadanos por parte de las empresas de arrastre cuando las grúas son utilizadas en los operativos o en situaciones de emergencia vial, la legisladora Monserrat Herrera Ruiz presentó una iniciativa que además busca garantizar una estructura tarifaria clara, justa, proporcional, accesible y que proteja a las personas usuarias. Esta reforma plantea reformar el artículo 88 Quáter de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, con el fin de regular los precios de este servicio bajo los principios de justicia, proporcionalidad y transparencia, por ello, para tal fin se elaboraría un Tabulador Oficial de Tarifas de Acceso Público en conjunto con la autoridad competente y las empresas concesionarias de las grúas, dichos costos deberán publicarse anualmente.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/desde-el-congreso-de-oaxaca-se-busca-regular-los-cobros-excesivos-del-servicio-de-gruas/>

25 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DICTÁMENES EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN CULTURAL, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES

En Sesión Ordinaria, el Pleno del Poder Legislativo de Oaxaca recibió y turnó para su estudio y dictaminación un total de 22 iniciativas de reformas a diversos ordenamientos jurídicos de los Grupos Parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT), Grupo Plural, Fuerza por Oaxaca, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-congreso-dictamenes-en-favor-de-la-promocion-cultural-alimentacion-saludable-y-renovacion-de-autoridades-auxiliares/>

25 MAR. 2025. AVALA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE OAXACA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

La Sexagésima Sexta Legislatura Local aprobó en Sesión Extraordinaria la reforma al párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación administrativa y digitalización, remitida por el Congreso de la Unión. Las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas. Esta propuesta de ley fue una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/avala-camara-de-diputadas-y-diputados-de-oaxaca-reforma-constitucional-en-materia-de-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion/>

28 MAR. 2025. PARLAMENTO DE OAXACA APRUEBA QUE CEPCYGR SEA UN ORGANISMO SECTORIZADO A LA SSPC

Con 33 votos a favor, el Parlamento de Oaxaca aprobó el decreto por el que la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos (CEPCyGR) queda sectorizada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y se desincorpora de la Secretaría de Gobierno (Sego), con la finalidad de modernizar y fortalecer a esta dependencia clave en la operación y organización del Sistema Estatal de Protección Civil a beneficio del pueblo de Oaxaca. Esta modificación no afecta los derechos laborales del personal de base que hayan estado adscritos antes del presente decreto, quienes continuarán rigiéndose por lo dispuesto en el Apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de México.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/parlamento-de-oaxaca-aprueba-que-cepcygr-sea-un-organismo-sectorizado-a-la-sspc/>

28 MAR. 2025. DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS PROPONE LEY PARA GARANTIZAR UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE

Para garantizar el derecho a la alimentación mediante el consumo de productos nutritivos, suficientes y de calidad conforme al contexto cultural de la entidad, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXVI Legislatura Local, diputado Benjamín Viveros Montalvo presentó al Pleno la iniciativa de Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca. La iniciativa con Proyecto de Decreto fue turnada por la Mesa Directiva para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y de Salud.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/diputado-benjamin-viveros-propone-ley-para-garantizar-una-alimentacion-adecuada-y-sostenible/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

24 MAR. 2025. CONVOCA COMISIÓN PERMANENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA LXII LEGISLATURA

La Comisión Permanente del Congreso del Estado aprobó el acuerdo por el que se convoca a las y los integrantes de la LXII Legislatura a una sesión extraordinaria, que se celebrará el martes 25 de marzo a las 13:00 horas.

Durante esta, se pondrán a consideración del Pleno dos asuntos, el primero, es el dictamen con minuta de decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2025. También, el dictamen con minuta proyecto de decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22499:convoca-comisión-permanente-a-sesión-extraordinaria-de-la-lxii-legislatura

24 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DEL PRIMER EMPLEO Y A LA LEY DE LA JUVENTUD

Por otra parte, durante la sesión de la Comisión Permanente se dio cuenta de la iniciativa de la diputada Xel Arianna Hernández García para reformar el artículo 35 fracción LVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública y se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Primer Empleo y a la Ley de la Juventud, con el propósito de que las prácticas profesionales y servicio social se tomen en cuenta como experiencia laboral. La propuesta fue turnada a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22499:convoca-comisión-permanente-a-sesión-extraordinaria-de-la-lxii-legislatura

24 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

Iniciativa de la diputada Delfina Pozos Vergara para reformar las fracciones I y IV; y adicionar un último párrafo al artículo 154 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, a fin de establecer que la instalación o reemplazo de dispositivos de medición no tendrá costo para el usuario cuando dichas fallas deriven de defectos del propio dispositivo y no por alteración de este, debiendo ser reemplazado por el propio organismo. La propuesta fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su análisis.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22499:convoca-comisión-permanente-a-sesión-extraordinaria-de-la-lxii-legislatura

25 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO REFORMAS A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Se aprobó el dictamen con minuta de decreto para reformar y adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025 a fin de brindar certeza en el pago de derechos por la ocupación de espacios para estacionamiento de vehículos cuyo cobro se realice mediante dispositivos digitales, garantizando el principio de legalidad tributaria. Para este propósito, se reforman las fracciones XXX y XXXI, y se adiciona la fracción XXXII al artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025.

25 MAR. 2025. APRUEBAN DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

El Pleno del Congreso del Estado avaló el dictamen con minuta proyecto de decreto para reformar la Constitución Federal, en materia de simplificación administrativa y digitalización, con la finalidad de mejorar la relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía, reducir la duplicidad de funciones, evitar actos de corrupción, así como fortalecer la transparencia y la accesibilidad para todas las personas. Para este objetivo, se reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22502:aprueba-congreso-del-estado-reformas-a-la-ley-de-ingresos-del-municipio-de-puebla

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.**24 MAR. 2025. ¡HASTA 3 AÑOS DE PRISIÓN POR ABANDONAR A TU MASCOTA!**

Con el firme compromiso de construir una sociedad más empática y responsable con el bienestar animal, los diputados Enrique Correa Sada y Guillermo Vega Guerrero, integrantes de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, presentaron una iniciativa de ley que tipifica el abandono animal como delito. La propuesta legislativa establece sanciones de 1 a 3 años de prisión, de 200 a 300 días de multa, y 150 a 1000 días de trabajo comunitario para quien, siendo propietario o poseedor de un animal doméstico o de granja, lo abandone directamente o a través de terceros, incluso en clínicas veterinarias o establecimientos de cuidado animal.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/hasta-3-anos-de-prision-por-abandonar-a-tu-mascota/>

25 MAR. 2025. EL DIPUTADO HOMERO BARRERA, PRESENTÓ INICIATIVA PARA ELIMINAR DRENES PLUVIALES A CIELO ABIERTO, SUSTITUYÉNDOLOS POR INFRAESTRUCTURA CERRADA

En respuesta a las demandas de seguridad, salud pública y movilidad urbana, el diputado Homero Barrera Mcdonald presentó una innovadora Iniciativa de Ley para reformar el Código Urbano del Estado de Querétaro, cuyo eje central es la eliminación de los drenes pluviales a cielo abierto, sustituyéndolos por infraestructura cerrada.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-diputado-homero-barrera-presento-iniciativa-para-eliminar-drenes-pluviales-a-cielo-abierto-sustituyendolos-por-infraestructura-cerrada/>

27 MAR. 2025. DIPUTADA DE PVEM, PERLA FLORES EN COORDINACIÓN CON EL CEN Y TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO AMBIENTAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA EN CORRIDAS DE TOROS

En Oficialía de Partes de la Legislatura local, la diputada por el PVEM, Perla Patricia Flores Suárez, presentó la Iniciativa de Ley para reformar el Código Ambiental del Estado, añadiendo un párrafo al artículo 289, a efecto fomentar las corridas de toros sin violencia, toda vez que el artículo 4, de la Carta Magna, puntualiza que queda prohibido el maltrato a

los animales y que el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de estos. Lo anterior en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional de ese partido y todos los estados.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/diputada-de-pvem-perla-flores-en-coordinacion-con-el-cen-y-todos-los-estados-del-pais-presentaron-iniciativa-de-reforma-al-codigo-ambiental-para-eliminar-la-violencia-en-corridos-de-toros/>

27 MAR. 2025. PRESENTA DIPUTADO EDGAR INZUNZA INICIATIVA DE LEY PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE QUERÉTARO EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Como parte de su agenda legislativa, el diputado y coordinador del Grupo de Morena, presentó ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en materia de justicia cívica municipal. Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo regular la actividad que se viene realizando por parte de los Jueces Cívicos en la actualidad.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/presenta-diputado-edgar-inzunza-iniciativa-de-ley-para-reformar-la-ley-organica-municipal-de-queretaro-en-materia-de-justicia-civica-municipal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

24 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO VII DEL TÍTULO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

Presentada por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVIII Legislatura del Estado.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/299_Iniciativa_123_Ley_de_educaci%C3%B3n_de_l_Estado._\(Dip._Diana_Frine_Gtz._Garc%C3%ADa\)_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/299_Iniciativa_123_Ley_de_educaci%C3%B3n_de_l_Estado._(Dip._Diana_Frine_Gtz._Garc%C3%ADa)_0001.pdf)

25 MAR. 2025. DECRETO 112

Por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-112-20250325T102331.pdf>

25 MAR. 2025. DECRETO 113

Por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto 083 por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo transitorio segundo, del Decreto número 011, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-113-20250325T102630.pdf>

25 MAR. 2025. DECRETO 114

Por el que se reforma la fracción I del artículo 269 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-114-20250325T102900.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

24 MAR. 2025. INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PUEBLOS INDÍGENAS.

Con el propósito de reconocer la existencia e importancia histórica y vigente en su territorio de los pueblos náhuatl, teének o huastecos; y xí'iyu; así como la presencia regular de los wixárika, y comunidades o población afromexicana, la diputada Brisseire Sánchez López, promueve una iniciativa que plantea reformar el Artículo 9o de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis y dictamen.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-constitucional-en-materia-de-pueblos-ind%C3%ADgenas-0>

26 MAR. 2025. SE PROPONE INCLUIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN MUNICIPIOS.

Con el objetivo de incorporar la figura del presupuesto participativo, el diputado Rubén Guajardo Barrera presentó una iniciativa de modificación a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. De esta manera, se busca incluir el concepto de Presupuesto Participativo, entendido como el mecanismo de participación ciudadana de nivel municipal con el propósito de crear un canal transparente, público y abierto, en el cual la ciudadanía pueda manifestar de manera democrática a qué acciones públicas se le asignará una partida presupuestal. La iniciativa se turnó para su análisis a las comisiones de Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Primera y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-propone-incluir-el-presupuesto-participativo-en-municipios>

27 MAR. 2025. SE ELIGE A GIOVANNA ARGÜELLES COMO PRESIDENTA DE CEDH.

En Sesión Ordinaria, el Pleno del Congreso del Estado eligió a Giovanna Itzel Argüelles Moreno como titular de la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2029. La votación se registró de la siguiente manera: Giovanna Itzel Argüelles Moreno 20 votos; y Ricardo Enrique Rivera Sierra 6 votos. La Sesión Solemne para toma de protesta de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se realizará el lunes 31 de marzo de 2025 a las 11:00 horas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-elige-giovanna-arg%C3%BCelles-como-presidenta-de-cedh>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.**26 MAR. 2025. CONGRESO DEL ESTADO ELIGE A LOS 40 DIPUTADOS Y DIPUTADAS JUVENILES QUE PARTICIPARÁN EN EL “PARLAMENTO JUVENIL 7 DE ABRIL 2025”**

Con mayoría de votos, las y los integrantes del Comité Organizador, eligieron a las y los 40 jóvenes que fungirán como diputados y diputadas en el “Parlamento Juvenil 7 de Abril 2025”, organizado por el Congreso del Estado. La presidenta de la Comisión de La Juventud, Cultura Física y Deporte precisó que las y los 40 jóvenes representan diferentes realidades y perspectivas de Sinaloa, quienes podrán experimentar los procesos legislativos, presentar sus ideas y contribuir con una mirada fresca a los desafíos de su comunidad.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-del-estado-elige-a-los-40-diputados-y-diputadas-juveniles-que-participaran-en-el-parlamento-juvenil-7-de-abril-2025/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.**24 MAR. 2025. CELEBRAN LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES SONORENSES PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERPARLAMENTARIA**

Con el firme compromiso de contribuir a la transformación de la entidad y trabajar en la construcción de un futuro más próspero para las y los sonorenses, legisladores locales y federales por Sonora se reunieron en la primera Reunión de Coordinación Interparlamentaria por Sonora. El encuentro contó con la participación de diputadas y diputados locales de la 64 Legislatura, así como legisladores federales de la 66 Legislatura y el senador Heriberto Aguilar Castillo, todos pertenecientes a los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Social.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=0623036a-80d9-4684-8436-f7852da290da>

25 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DE SONORA REVOCACIÓN DE MANDATO DE REGIDORA

La diputada Rebeca Irene Silva Gallardo (NAS) presentó el decreto que revocó el mandato de la regidora propietaria del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, María del Carmen López González, debido a su lamentable fallecimiento, y convocó a la regidora suplente, Lorena Isabel Flores Félix, para que asuma el cargo por lo que resta del periodo constitucional 2024-2027. Además, se designó al diputado Juan Pablo Arenivar Martínez (PAN) para representar al Congreso de Sonora en la toma de protesta correspondiente.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

25 MAR. 2025. CONGRESO ENVÍA REFORMAS A COMISIONES PARA SU ANÁLISIS

- **Iniciativa de reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de desarrollo sostenible**

El diputado Héctor Raúl Castelo Montaña (Morena) presentó una iniciativa que busca reformar y adicionar disposiciones a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con el fin de fortalecer la protección ambiental, fomentar el desarrollo

sostenible y crear una Certificación Ambiental que incentive buenas prácticas en los sectores empresarial, educativo y gubernamental.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

- **Iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**

Enseguida, el diputado Óscar Ortiz Arvayo (PT) planteó una iniciativa para reformar la Ley del Servicio Civil y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con el fin de garantizar a los ayuntamientos el derecho a elegir entre dicho instituto u otros regímenes de seguridad social, y proteger los derechos adquiridos de los trabajadores ya incorporados.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

- **Iniciativa de reforma a la Ley de Agua del Estado de Sonora en materia de equidad y transparencia en el servicio**

El diputado David Figueroa Ortega (PVEM) presentó una iniciativa de decreto para modificar la Ley de Agua del Estado de Sonora, con el propósito de apoyar a sectores vulnerables, asegurar la equidad y transparencia en el acceso y cobro del servicio, regular la instalación de medidores, así como las tarifas y cuotas, y establecer un consumo justo. La propuesta fue respaldada por el diputado del PVEM, Omar Francisco Del Valle Colosio; las diputadas y diputados de Morena, Elia Sallard Hernández, María Eduwiges Espinoza Tapia y Julio César Navarro Contreras; los diputados del Partido del Trabajo, Óscar Ortiz Arvayo y René Edmundo García Rojo; así como el diputado y la diputada del PES, Norberto Barraza Almazán y Rosángela Amairany Peña Escalante.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

- **Iniciativa de reforma a la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora en materia de fortalecimiento a la sanidad animal**

En representación del grupo parlamentario del (PRI), la diputada Iris Sánchez Chiu presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora, que obliga a cumplir con lineamientos y protocolos de sanidad animal para el internamiento, tránsito o circulación de ganado bovino en la entidad, con el fin de prevenir enfermedades y garantizar su exportación y comercialización internacional.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

- **Iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Sonora en materia de fraude inmobiliario**

En cuanto a la protección del patrimonio y la seguridad ciudadana, en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez presentó una iniciativa de reforma y adición al Código Penal del Estado de Sonora, con el objetivo de crear un tipo penal específico para el fraude inmobiliario y establecer sanciones según su impacto económico.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

- **Iniciativa de reforma a la Constitución local para reconocer el trabajo doméstico y de cuidados**

En la misma sesión, se propuso reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como una actividad esencial para el desarrollo social y económico de Sonora, mediante la iniciativa de la diputada Alejandra López Noriega, con proyecto de decreto que reforma el artículo primero de la Constitución de Sonora, dirigido a garantizar condiciones laborales dignas y acceso a seguridad social para quienes realizan estas labores.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

- **Iniciativa de reformas al Código Penal y a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora en materia de robo en escuelas**

El diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza (Morena) presentó una iniciativa de decreto con el propósito de reformar el Código Penal y la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con el objetivo de sancionar más severamente el robo en escuelas y establecer medidas preventivas, asegurando entornos seguros y destinando recursos al desarrollo educativo en lugar de la reparación de daños.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c07590cc-2ff0-47a2-b351-abc2be1b2317>

26 MAR. 2025. CONTINÚA CONGRESO DE SONORA ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA CONSTANCIA DE NOTORIO ARRAIGO

El Congreso de Sonora continuó el análisis, mediante el ejercicio de Parlamento Abierto, sobre la iniciativa para facultar a los municipios a la expedición de la Constancia de Notorio Arraigo. Se recibieron propuestas para agilizar el reconocimiento de asociaciones religiosas, como la capacitación de autoridades y notarios, la simplificación de trámites, la implementación de un sistema electrónico y una mayor difusión de las leyes.

La modificación al artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora tiene como objetivo que la administración municipal facilite el proceso de expedición de la Constancia de Notorio Arraigo y garantice el derecho de cada comunidad a organizarse libremente.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=24b7eeb0-36d1-46d1-ab1c-caa794cc25a3>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

25 MAR. 2025. DA ENTRADA MESA DIRECTIVA A DIVERSAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA

Durante la sesión ordinaria de este martes, la mesa directiva de la LXV Legislatura, dio entrada a diversas propuestas encaminadas a enriquecer el marco jurídico del estado en materia de inclusión digital en adultos mayores, apoyo a jóvenes emprendedores, protección a animales, movilidad inclusiva, pensión alimenticia compensatoria en casos de divorcio, integración de comités de planeación, desaparición de personas y movilidad.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco en materia de inclusión digital.**

El diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del PRD, dio lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI al artículo 5 de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco en materia de "Inclusión Digital". La solicitud fue enviada para su análisis a la Comisión Ordinaria Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Iniciativa de reforma a la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco en materia de emprendedores**

Seguidamente, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, la propuesta del vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, para adicionar diversas disposiciones a la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco encaminada a establecer un apoyo a emprendedores.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Proponen reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco en materia de protección de la naturaleza y a los animales**

La diputada del PVEM, Alejandra Navez Plancarte, planteó adicionar los artículos 13F y 13G a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra el Equilibrio Vital de la Naturaleza y Delitos de Maltrato o Crueldad en Contra de Animales. La propuesta fue enviada a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a la Ley de Movilidad y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**

El legislador Fabián Granier Calles, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, se manifestó por reformar diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley de Movilidad y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todas del Estado de Tabasco. Se turnó para su análisis a las Comisiones Ordinarias de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y a la de Tránsito y Movilidad.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Proponen reformas al Código Civil para el Estado de Tabasco**

La mesa directiva da la Cámara de Diputados que preside el legislador Marcos Rosendo Medina Filigrana, también recibió la propuesta de la diputada de PRD, Claudia Gómez Gómez, la cual se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, y va enfocada a reformar el artículo 281 del Código Civil para el Estado de Tabasco para establecer mayor equidad y justicia en los procesos de disolución del vínculo matrimonial mediante la inclusión de "Pensión Alimenticia Compensatoria" para el cónyuge que se dedicó principalmente al cuidado de los hijos y al hogar, que se haya visto imposibilitado de conseguir independencia económica y se haya perjudicado económicamente.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Iniciativa de reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en materia de organización sectorial**

La coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en el Congreso estatal, Martha Patricia Lanestosa Vidal, presentó a consideración de la LXV Legislatura, una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un artículo 52, recorriéndose en su orden la numeración de los posteriores, al Capítulo Sexto de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco. El objetivo de la propuesta es regular la creación y funcionamiento de los Comités y Subcomités sectoriales de Planeación. Fue canalizada para su análisis a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

- **Proponen reformas a la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco**

Otra de las Iniciativas de Decreto recibida en la sesión ordinaria efectuada este martes, estuvo a cargo del coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Nelson Humberto Gallegos Vaca, quien se pronunció por reformar diversos artículos de la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Tabasco en materia de agilización de los protocolos de búsqueda. Fue turnada a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-mesa-directiva-a-diversas-propuestas-presentadas-por-las-y-los-integrantes-de-la-lxv-legislatura/>

26 MAR. 2025. LEGISLADORES TABASQUEÑOS SE PRONUNCIAN A FAVOR DE ENDURECER PENAS CONTRA LA “EXTORSIÓN”

Por unanimidad, la LXV Legislatura se pronunció a favor de modificar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en el sentido de sancionar la extorsión o cualquier amenaza realizada a través de video u otro medio electrónico. El dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, y cuya lectura fue dispensada, establece la inclusión de nuevas modalidades de agravantes, endurecer las penas mínimas y máximas contra la extorsión en redes sociales, lo que conlleve a aplicar una justicia firme que permita que las víctimas reciban la protección necesaria.

<https://congresotabasco.gob.mx/legisladores-tabasquenos-se-pronuncian-a-favor-de-endurecer-penas-contr-la-extorsion/>

- **Se avalaron dos dictámenes en sentido negativo**

De igual manera se avalaron con 27 votos a favor y 7 votos en contra, dos dictámenes en sentido negativo, el primer relacionado con modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y el segundo para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

<https://congresotabasco.gob.mx/legisladores-tabasquenos-se-pronuncian-a-favor-de-endurecer-penas-contr-la-extorsion/>

- **Presentan iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Tabasco en materia de violencia obstétrica**

A fin de garantizar accesos a la atención profesional y servicios de salud de calidad durante le etapa de embarazo, el legislador perredista Francisco Javier Cabrera Sandoval, propuso adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco en materia de Violencia Obstétrica.

<https://congresotabasco.gob.mx/legisladores-tabasquenos-se-pronuncian-a-favor-de-endurecer-penas-contr-la-extorsion/>

- **Plantean reformar la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco en materia de abastecimiento del agua para uso y consumo humano**

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, planteó reformar la fracción II del artículo 6 de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco relacionada con el abastecimiento del agua para uso y consumo humano. Fue enviada a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

<https://congresotabasco.gob.mx/legisladores-tabasquenos-se-pronuncian-a-favor-de-endurecer-penas-contr-la-extorsion/>

- **Proponen reformar la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales del Estado de Tabasco con objeto de fortalecer el marco legal en la materia**

La vicecoordinadora del PVEM, María de Lourdes Morales López, presentó una propuesta para adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales del Estado de Tabasco. La propuesta contempla fortalecer el marco legal para establecer disposiciones que garanticen la protección y trato digno a los animales, promocionar la adopción, brindar condiciones adecuadas para la vida de los animales mediante la regulación de la venta de animales y la regulación de la comercialización de animales en establecimiento mercantiles. Se canalizó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

<https://congresotabasco.gob.mx/legisladores-tabasquenos-se-pronuncian-a-favor-de-endurecer-penas-contr-la-extorsion/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

25 MAR. 2025. LEGISLATURA 66 APRUEBA POR UNANIMIDAD REFORMA EN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

En sesión itinerante, el Congreso local aprobó por unanimidad la reforma a la Minuta con Proyecto de Decreto en materia de simplificación administrativa y digitalización. La Legislatura 66 aprobó la reforma que modifica el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de impulsar la simplificación administrativa y la digitalización en diversos trámites y servicios.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6608>

26 MAR. 2025. DIPUTADA BUSCA FORTALECER LA MEDIACIÓN COMUNITARIA EN TAMAULIPAS

La diputada Gabriela Regalado Fuentes presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, con el objetivo de fortalecer la resolución pacífica de conflictos en comunidades y barrios. La propuesta legislativa contempla modificaciones a los artículos 2 y 50, así como la adición de los artículos 3 BIS y 26 BIS a la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas con objeto de establecer Centros de Mediación Comunitaria que permitan abordar disputas vecinales y sociales de manera temprana. Fue turnada a las comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6609>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

25 MAR. 2025. DECLARA LXV LEGISLATURA APROBADO EL DECRETO 133 EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala declararon aprobado el Decreto número 133, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, con el objetivo de fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, garantizar la equidad salarial,

establecer la paridad de género en la seguridad pública y reforzar la protección de los derechos de las comunidades indígenas.

El proceso legislativo inició el 13 de febrero de 2025, cuando la LXV Legislatura aprobó el Proyecto de Decreto y lo remitió a los 60 ayuntamientos del estado para su análisis, conforme al artículo 120 de la Constitución local.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/declara-lxv-legislatura-aprobado-el-decreto-133-en-materia-de-igualdad-sustantiva/>

25 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DE TLAXCALA REFORMAS A LA CARTA MAGNA SOBRE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

El Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación administrativa y digitalización. Con esta reforma, se busca consolidar un sistema de gobierno digital que agilice los trámites, reduzca la burocracia y optimice la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-congreso-de-tlaxcala-reformas-a-la-carta-magna-sobre-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion/>

27 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL TLAXCALA 2025

El Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó por unanimidad el Dictamen por el que se emite la convocatoria para la integración del Parlamento Juvenil Tlaxcala 2025, con el lema "Conectando perspectivas, forjando líderes", que fue presentado ante el Pleno por la Comisión de Juventud y Deporte, presidida el diputado Emilio De la Peña Aponte; un ejercicio democrático que busca fomentar la participación activa de la juventud en el marco del Día Internacional de la Juventud, conmemorado cada 12 de agosto por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-congreso-convocatoria-para-la-integracion-del-parlamento-juvenil-tlaxcala-2025/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

26 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADO CREAR UN SISTEMA ESTATAL DE CUIDADOS

La creación de un Sistema Estatal de Cuidados, que atienda a quienes viven en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, vulnerabilidad, ciclo vital, y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado, es lo que propone el diputado Adrián Sigfrido Ávila Estrada a través de una iniciativa para actualizar el Artículo 4 de la Constitución Política del estado. El proyecto busca reconocer el cuidado digno como un derecho humano. La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos decimoséptimo, decimooctavo, decimonoveno, vigésimo y vigesimoprimeros al Artículo 4 de la Constitución Política del estado fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0285-25.pdf>

26 MAR. 2025. PAGO DE AGUA POTABLE SE CALCULARÍA SOLO POR USO DEL SERVICIO

Con la finalidad de que el pago que realizan los usuarios de Veracruz por el consumo de agua potable sea justo, la diputada Luz Alicia Delfín Rodríguez presentó una iniciativa para actualizar la Ley de Aguas del estado. La propuesta fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Agua Potable y Saneamiento, de Hacienda del Estado y de Hacienda Municipal.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0286-25.pdf>

26 MAR. 2025. ARMONIZARÍAN EN LEYES SECUNDARIAS NUEVAS FECHAS DE INICIO DE GOBIERNO Y CONGRESO

La Diputación Permanente turnó a comisiones la propuesta del diputado Miguel Guillermo Pintos Guillén, que consiste en armonizar las leyes secundarias, derivado del Decreto número 741, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política local, mediante el que se modificaron las fechas de inicio de funciones de la titularidad del Poder Ejecutivo y del Congreso de Veracruz, así como de los períodos ordinarios de éste, de la presentación del proyecto de presupuesto anual y del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Mediante una iniciativa, el legislador plantea reformar el Código Financiero y las leyes Orgánica del Poder Legislativo, de Premios y de Catastro, ordenamientos estatales en los que existen disposiciones que no corresponden con algunas de las previsiones constitucionales que ya iniciaron su vigencia. Este proyecto legislativo fue turnado a las comisiones permanentes unidas de Gobernación y de Hacienda del Estado.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0287-25.pdf>

28 MAR. 2025. AVALA CONGRESO DE VERACRUZ MINUTA SOBRE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En Sesión Extraordinaria, el Pleno de la LXVII Legislatura del estado de Veracruz aprobó, con 39 votos a favor, cero en contra y sin abstenciones, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del Artículo 25 y la fracción XXIX-Y del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, remitida a esta Soberanía por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Presidencia de la Mesa Directiva declaró aprobada la minuta proyecto de decreto, instruyó la emisión del decreto correspondiente, su turno a la titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado y su remisión a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos constitucionales.

Por último, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVII Legislatura, diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, informó que la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de labores tendrá verificativo el martes 1 de abril a las 13:00 horas en el Recinto Oficial del Palacio Legislativo.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.**26 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA A FAVOR DEL CUIDADO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LAS MUJERES DE YUCATÁN**

Al reanudarse la sesión plenaria celebrada en el Congreso del Estado, en asuntos generales, la diputada de Morena, Claudia Estefanía Baeza Martínez presentó una iniciativa para reformar los artículos 314 y 315 y adicionar el 313 bis, 314 bis del Código Penal del Estado, para definir de forma clara el delito de violación conyugal e incluir dentro de este supuesto sus diversas modalidades; así como para aumentar la pena para este delito.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2383>

26 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE AUTISMO DE YUCATÁN

Posteriormente, el diputado Ángel David Valdez Jiménez (PAN) entregó a la Mesa Directiva una iniciativa para crear una Ley de Autismo de Yucatán, siendo la segunda iniciativa que se presenta en esta materia, lo que demuestra el interés del Congreso en trabajar a favor de este sector de la población.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2383>

26 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En su turno, el diputado Javier Renán Osante Solís (MC) entregó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que tiene como fin brindar protección a madres autónomas y de sus hijas e hijos.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2383>

26 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA DE DERECHO AL CUIDADO COMO UN DERECHO HUMANO

Continuando con la sesión, la diputada Larissa Acosta Escalante (MC) presentó una iniciativa que busca reconocer el derecho al cuidado como un derecho humano fundamental y elevarlo a rango constitucional.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2383>

26 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE USO INDEBIDO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por último, el diputado Gaspar Armando Quintal Parra (PRI) entregó a la Mesa Directiva una iniciativa para reformar artículos del Código Penal en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a su uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2383>

27 MAR. 2025. CONGRESO DE YUCATÁN APRUEBA LISTA DE CANDIDATURAS PARA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

En Sesión Ordinaria, las y los diputados de la LXIV Legislatura aprobaron con 21 votos a favor y 12 votos en contra el oficio suscrito por el Comité Estatal de Evaluación para el Proceso Extraordinario de Elección de las y los magistrados integrantes del Poder Judicial de Yucatán, en el que se emite la lista final de personas candidatas para participar en el proceso antes mencionado.

Asimismo, se aprobó por unanimidad desechar el nombre del magistrado Luis Armando Mendoza Casanova de la lista de candidatos para la elección extraordinaria del Poder Judicial, propuesta que presentó el diputado Mario Alejandro Cuevas Mena (Morena); debido a que este magistrado, señaló, no cumplía con la Ley 3 de 3 en materia de violencia contra la mujer; y no juzgar con perspectiva de género.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2385>

27 MAR. 2025. APRUEBAN DICTAMEN DE MINUTA ENVIADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Luego de instalarse como Congreso Constituyente, por unanimidad, aprobaron el dictamen de la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, que contiene la minuta enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para reformar el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación administrativa y digitalización.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2385>

27 MAR. 2025. TURNAN INICIATIVAS A COMISIONES

Como parte del orden del día, la Mesa Directiva turnó a comisiones las siguientes iniciativas:

- La Comisión de Salud y Seguridad Social y Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, analizará la **iniciativa por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista**, presentada por la diputada Clara Paola Rosales Montiel (morena).
- La Comisión de Justicia y Seguridad Pública, analizará la **iniciativa para reformar el Código Penal del Estado en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres**, presentada por la diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala (morena).
- La **iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión de los Residuos** y se adiciona un artículo al Código Penal, presentada por la diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez (PAN), se analizará en las comisiones unidas de Medio Ambiente y, de Justicia y Seguridad Pública.
- Por último, la **iniciativa para adicionar y reformar diversas fracciones de la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán**, presentada por la

diputada del PRI, Rosana de Jesús Couoh Chan, será analizada en la comisión de Arte y Cultura.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2385>

28 MAR. 2025. EL CONGRESO DEL ESTADO ENTREGA AL IEPAC LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES AL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

Continuando con los procesos legislativos, se realizó ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) la entrega de candidaturas para la elección de las y los magistrados integrantes del Poder Judicial de Yucatán, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio del presente año.

La lista de las y los aspirantes fue presentada por el Comité Estatal de Evaluación para el Proceso Extraordinario de Elección de las y los magistrados integrantes del Poder Judicial estatal, la cual fue aprobada por mayoría en el Pleno de la LXIV Legislatura en Sesión Ordinaria, celebrada este jueves 27 de marzo.

Cabe mencionar que por cada magistratura se seleccionó mediante el proceso de insaculación, 9 del Poder Judicial Estatal y 5 del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado. Actualmente, las y los 5 magistrados vigentes, también formarán parte del proceso.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2388>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

25 MAR. 2025. LXV LEGISLATURA APRUEBA REFORMAS A LA LEY DE SALUD

Con 17 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención, fue aprobado el dictamen presentado por la Comisión Legislativa de Salud, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en materia de interrupción legal del embarazo. Mediante la reforma aprobada a la Ley de Salud, se establece que las instituciones públicas de salud del Gobierno del Estado brindarán el servicio de interrupción del embarazo, en forma gratuita y en condiciones de calidad, y salubridad que garanticen la dignidad humana, dentro de las primeras doce semanas de gestación y en los supuestos permitidos por el Código Penal para el Estado, de conformidad con la NOM-046-SSA2-2005 o cualquier otra norma que regule esta materia, cuando la mujer o persona con capacidad de gestar así lo solicite.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26451>

25 MAR. 2025. MINUTA CONSTITUCIONAL. REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN

Con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, fue aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por la que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. A fin de Contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26451>

25 MAR. 2025. APRUEBAN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CRISIS FINANCIERA DEL ISSSTEZAC

Con una aprobación de 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; diputados de la 65 Legislatura del Estado de Zacatecas propusieron la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a la crisis financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) y atender otras problemáticas en el sector. La iniciativa, respaldada por legisladores de distintos grupos parlamentarios, busca garantizar los derechos de los trabajadores en materia de pensiones y seguridad social. Se enfatizó que un sistema de pensiones sólido es fundamental para que los trabajadores cuenten con ingresos dignos en la vejez y en situaciones de desempleo, enfermedad o accidentes.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26452>

25 MAR. 2025. PROPONEN AUMENTAR LAS PENAS POR FEMINICIDIO EN ZACATECAS

El diputado Alfredo Femat Bañuelos presentó una iniciativa para aumentar las penas por feminicidio en Zacatecas, con el objetivo de combatir la violencia de género y garantizar mayor justicia para las víctimas. Actualmente, la pena por feminicidio en el estado es de 30 a 50 años de prisión, por debajo de la media nacional. La propuesta busca elevarla a 45 a 60 años, además de retirar derechos sucesorios, de patria potestad y tutela al agresor. También se propone agravar la pena cuando la víctima sea menor de edad, embarazada o con discapacidad, así como cuando el delito sea cometido por un servidor público abusando de su cargo. Esta reforma responde al alarmante aumento de feminicidios en el estado y busca fortalecer el marco legal para erradicar la impunidad y garantizar la seguridad de las mujeres zacatecanas. Dicha Iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26452>

25 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA SUSTENTABLE EN ZACATECAS

El diputado Jaime Esquivel Hurtado presentó una iniciativa para reformar la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable, con el fin de que la Secretaría del Campo implemente un programa de reconversión productiva agropecuaria, incentivando el uso de biofertilizantes, plaguicidas orgánicos y bioestimulantes para mejorar la calidad del suelo y la producción. Esquivel Hurtado destacó la necesidad de migrar a un modelo de agricultura regenerativa, que proteja la salud de campesinos y consumidores, al mismo tiempo que mejore el rendimiento de los cultivos y reduzca el impacto ambiental. La Iniciativa se turnó a la Comisión Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26452>

25 MAR. 2025. PROPONEN RECONOCER LAS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL COMO CONTRIBUCIONES FISCALES

El diputado Jesús Padilla Estrada presentó una iniciativa para reconocer las cuotas y aportaciones de seguridad social como contribuciones fiscales en el Código Fiscal del Estado de Zacatecas. Actualmente, estos pagos no están considerados como contribuciones, lo que impide sancionar a quienes retienen esas cuotas, pero no las entregan a la autoridad, afectando las finanzas públicas y los derechos de los trabajadores. La iniciativa se turnó a la Comisión de Cuenta Pública.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26452>

25 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA INCORPORAR EL DERECHO AL CUIDADO EN LA CONSTITUCIÓN DE ZACATECAS

La diputada Ana María Romo Fonseca presentó una iniciativa para incorporar el derecho al cuidado en la Constitución de Zacatecas. La iniciativa propone la creación de un sistema integral de cuidados en Zacatecas que beneficie a quienes necesitan apoyo, como niños, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando su bienestar físico y emocional. Este derecho, que abarca tanto el cuidado como el autocuidado, busca garantizar la dignidad de las personas, especialmente aquellas que no pueden atender sus necesidades físicas, emocionales o afectivas. Este derecho ya ha sido reconocido en otras entidades, como Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, quienes han establecido sistemas de cuidados con la colaboración de la sociedad, el gobierno y el sector privado. La iniciativa se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26452>

25 MAR. 2025. PROPONEN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS

El diputado local Martín Álvarez Casio ha presentado una iniciativa para modificar la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos, con el objetivo de eliminar el financiamiento público a los partidos en años en los que no haya elecciones. La propuesta busca evitar el gasto innecesario de recursos públicos y fomentar una mayor austeridad, al permitir que los partidos se financien a través de sus miembros o de fondos privados controlados por la ley. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26452>

25 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAR LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL A FAVOR DE LAS MADRES BUSCADORAS

Los Grupos Parlamentarios del PRI y el PRD presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Atención a Víctimas y la Ley del Servicio Civil, enfocada en los derechos laborales de las madres buscadoras. La iniciativa busca garantizar que estas madres no sean despedidas ni castigadas por ausentarse del trabajo para buscar a sus familiares. Propone que se les otorguen permisos con goce de sueldo, esquemas de trabajo flexible y licencias

sin perder sus derechos laborales. Esta reforma tiene como objetivo proteger a las víctimas indirectas y darles el apoyo que necesitan en su dolorosa lucha por la justicia.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26452>

27 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL ESTADO

La Diputada Maribel Villalpando Haro presentó Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se Reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, con objeto de garantizar el acceso a equipamiento tecnológico, internet e infraestructura digital en las escuelas. Se turnó a la Comisión de Educación.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS EN MATERIA DE FEMINICIDIO

Se presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto por parte de la Diputada Maribel Villalpando Haro para Reformar el cuarto párrafo del artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas con el objetivo de que el feminicidio sea imprescriptible, es decir, que pueda investigarse y castigarse sin importar el tiempo transcurrido. Esta Iniciativa responde a las demandas de mujeres zacatecanas que exigen justicia. “El feminicidio es la expresión más extrema de la violencia de género y debe sancionarse con penas más severas. Se busca garantizar que el Estado cumpla con su obligación de investigar y sancionar estos crímenes”, señaló. La iniciativa se turnó a la Comisión de Justicia.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS PARA INCREMENTAR PENAS CONTRA EL GRAFITI

La Diputada Susana Barragán Espinosa presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 349 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas con el objetivo de endurecer las sanciones contra quienes dañen bienes públicos o privados con grafitis o pintas sin autorización. La diputada en su Iniciativa propone prisión de 6 meses a 2 años y multas más altas para quienes realicen pintas o alteraciones en inmuebles sin permiso. Si el daño es a escuelas, monumentos, hospitales o sitios históricos, la pena aumentaría de 2 a 3 años de cárcel. Busca atender la exigencia de la ciudadanía, especialmente en Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo, donde el daño a la propiedad es una preocupación creciente. Se turnó a la Comisión de Justicia.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS A FAVOR DEL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

La Diputada Ana María Romo Fonseca presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, y la Ley del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de manejo sustentable del agua promoviendo el uso y aprovechamiento de sistemas de captación pluvial y modelos

agroecológicos de producción. Puntos clave de la reforma: Captación y reutilización del agua para mitigar la escasez. Implementación de tecnologías sustentables en riego y saneamiento. Fortalecimiento de políticas para reducir la contaminación de cuerpos de agua. Fomento de prácticas agrícolas sostenibles con uso eficiente del agua. Esta iniciativa responde a la crisis hídrica y busca garantizar el derecho al agua para las futuras generaciones de Zacatecas. Se turnó a las Comisiones de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras y de Medio Ambiente.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DE ZACATECAS EN MATERIA DE MALTRATO Y ABANDONO ANIMAL

Se presenta por parte de la Diputada Ana María Romo Fonseca Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan los artículos 396 al 400 al Código Penal para el Estado de Zacatecas con el objetivo de endurecer las sanciones contra el maltrato y abandono animal en Zacatecas. Se propone agregar los artículos 396 al 400 al Código Penal. Sancionar el abandono de animales domésticos con hasta 3 años de prisión y multas. Aumentar penas si el animal está enfermo, es mayor o tiene discapacidad. Punto clave: Garantizar un trato digno, fortaleciendo la Ley de Bienestar Animal. Actualmente, estos delitos están en la categoría de delitos ambientales, lo que dificulta su castigo. Con esta reforma, se busca justicia para los animales y sanciones más severas. La Iniciativa se turnó a la Comisión de Justicia.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. LEGISLAN A FAVOR DEL TRANSPORTE SEGURO, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.

El Diputado Marco Vinicio Flores presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley del Derecho a la Movilidad para el Estado de Zacatecas con el objetivo de garantizar un transporte seguro, accesible y sustentable. Dentro de la Iniciativa se pretende priorizar al peatón sobre otros sujetos de movilidad, regular el tránsito seguro y reducir riesgos viales, impulsar el uso de bicicleta y transporte público, garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, diseñar vialidades seguras con infraestructura adecuada. La Iniciativa se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. PLANTEAN REFORMAS EN MATERIA DE FOMENTO A LA CULTURA LOCAL

La Diputada Dayanne Cruz Hernández presenta Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. La propuesta busca redirigir los recursos públicos hacia el fomento de la cultura local, generando un impacto económico positivo para el estado. La reforma plantea que en la organización de ferias y festivales se priorice la contratación de artistas, artesanos y actividades culturales locales,

promoviendo así el crecimiento económico regional. La Iniciativa se turnó a las Comisiones de Desarrollo Cultural y Función Pública y Planeación Democrática y de Desarrollo.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

27 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA EN MATERIA DE MIGRANTES RETOMADOS

Se presenta por parte de la Diputada María Dolores Trejo Calzada Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y su Familias, en materia de migrantes retornados. La propuesta busca garantizar una reinserción digna para los zacatecanos que regresan forzosamente, debido a políticas migratorias restrictivas o situaciones excepcionales como pandemias y deportaciones masivas. La iniciativa se turnó a la Comisión de Atención a Migrantes.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26463>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

24 MAR. 2025. PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PRESENTA REFORMAS PARA COMBATIR EL DELITO DE DESAPARICIÓN COMO LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE IDENTIDAD

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-reformas-para-combatir-el-delito-de-desaparicion-como-la-creacion-de-la-plataforma-unica-de-identidad>

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que incluyen acciones para la alerta, búsqueda y localización de personas, así como la creación de una Plataforma Única de Identidad, con el objetivo de facilitar y ampliar las investigaciones para combatir este delito.

- Se propone la creación de la Plataforma Única de Identidad; una alerta inmediata en todo el país en caso de que una persona desaparezca y el fortalecimiento de la CURP.
- Se crean la Base Nacional de Carpetas de Investigación de personas desaparecidas; el Banco Nacional de Datos Forenses y el Sistema Nacional de alerta, búsqueda y localización de personas.
- Se fortalecen las capacidades de las Comisiones Nacional y estatales de Búsqueda.

27 MAR. 2025. PRESIDENTA FIRMA Y ENVÍA AL SENADO INICIATIVA DE REFORMA QUE FORTALECE LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-firma-y-envia-al-senado-iniciativa-de-reforma-para-fortalecer-la-busqueda-localizacion-e-identificacion-de-personas-desaparecidas>

Firmó las reformas a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Inician comparecencias de aspirantes a magistraturas locales en materia electoral

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11351-inician-comparecencias-de-aspirantes-a-magistraturas-locales-en-materia-electoral>

Publicado: 24 de marzo de 2025. La Comisión de Justicia, presidida por el senador Javier Corral Jurado, inició las comparecencias de los 1,020 aspirantes a magistrados electorales locales, registrados del 11 al 13 de marzo, las cuales se realizarán del 20 de marzo al 3 de abril de forma presencial o virtual. Para agilizar el proceso, se formaron seis grupos de senadores que entrevistarán simultáneamente a los candidatos (170 por grupo), otorgándoles cinco minutos para su presentación. Los aspirantes provienen de 30 entidades federativas, y cada grupo está liderado por senadores de distintos partidos. Una vez finalizadas las comparecencias, la Comisión emitirá el 4 de abril un listado de candidatos idóneos para ser entregado a la Junta de Coordinación Política.

Comisiones aprueban reformas para proteger a la totoaba

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11380-comisiones-aprueban-reformas-para-protger-a-la-totoaba>

Publicado: 25 de marzo de 2025. Las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos aprobaron por unanimidad reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación para proteger a la totoaba, una especie en peligro de extinción debido a la pesca ilegal de su "buche". El dictamen regula los códigos arancelarios para la exportación de totoaba en cautiverio, manteniendo la prohibición de comercializar ejemplares de vida libre y evitando el tráfico ilegal, especialmente hacia mercados asiáticos. La reforma permite el manejo intensivo en granjas acuícolas bajo estrictos controles de trazabilidad, cumpliendo con normas como la NOM-169-SEMARNAT-2018, y asegura que la SEMARNAT supervise todo el proceso para garantizar la conservación de la especie.

Aprueban reformas para facilitar acceso a pensión de invalidez por enfermedad en estado terminal

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11402-aprueban-reformas-para-facilitar-acceso-a-pension-de-invalidez-por-enfermedad-en-estado-terminal>

Publicado: 26 de marzo de 2025. Las comisiones unidas de Seguridad Social y Estudios Legislativos Primera aprobaron por unanimidad un dictamen que reforma la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE para reducir de 250 a 150 las semanas cotizadas requeridas para acceder a una pensión por invalidez cuando un trabajador sea diagnosticado con enfermedad terminal y su expectativa de vida no supere los seis meses, garantizándole además el 60% de su sueldo base cotizable. Los senadores destacaron que esta iniciativa, impulsada por la 4T, representa un avance en justicia social y protección a trabajadores

vulnerables, aunque señalaron la necesidad de analizar mecanismos adicionales —como el retiro total de la cuenta individual— para asegurar su bienestar económico, sin descuidar la sostenibilidad de los fondos pensionarios.

Urgen a avanzar en legislación que proteja las creaciones artísticas frente a la inteligencia artificial

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11409-urgen-a-avanzar-en-legislacion-que-proteja-las-creaciones-artisticas-frente-a-la-inteligencia-artificial>

Publicado: 26 de marzo de 2025. La senadora Beatriz Mojica Morga destacó la necesidad urgente de legislar la inteligencia artificial para proteger las creaciones artísticas —como música, literatura y cine— contra el plagio digital, durante el foro "Las Industrias Creativas en la Era de la IA". Expertos advirtieron que empresas como OpenAI y Google evaden regulaciones bajo el argumento de competir con China, mientras la IA genera masivamente contenido basado en obras protegidas —como 8,000 libros anuales o canciones con voces clonadas— sin compensar a los autores. Propusieron un sistema de licencias que obligue a transparentar y pagar por el uso de obras en modelos generativos, ya que, aunque los artistas no rechazan la tecnología, exigen remuneración cuando su trabajo alimenta creaciones sintéticas. Mojica enfatizó que la regulación debe equilibrar la protección de los creadores con el acceso a los avances tecnológicos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

25 mar. 2025. Cámara de Diputados aprobó dictamen que determina por no admitida solicitud de declaración de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-que-determina-por-no-admitida-solicitud-de-declaracion-de-procedencia-contr-cuauhtemoc-blanco->

Se determina tener por no admitida la nueva solicitud de declaración de procedencia, presentada el 21 de febrero de 2025 ante la Secretaría General de este Recinto Legislativo, por resultar notoriamente improcedente, en términos del segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. El documento fue aprobado con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, y se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados hacer las notificaciones correspondientes.

26 mar. 2025. La Cámara de Diputados aprobó su agenda temática de diplomacia parlamentaria

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-camara-de-diputados-aprobo-su-agenda-tematica-de-diplomacia-parlamentaria>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Impulsará 18 temas y pondrá énfasis en reuniones interparlamentarias, pero buscará ampliarlas con otras naciones.

26 mar. 2025. Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-20-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-politica-y-diversos-ordenamientos>

- **Proponen que personas diputadas, senadoras, gobernadoras y diputadas locales puedan ser juzgadas**

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política, la cual plantea que, durante el tiempo de sus encargos, las personas diputadas, senadoras, gobernadoras y diputadas locales puedan ser imputadas y juzgadas por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen.

- **Centros de Educación y Cuidado Infantil**

Las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Seguridad Social analizarán iniciativa de la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), que reforma y adiciona las leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Seguro Social, para promover la instalación de Centros de Educación y Cuidado Infantil en el país, con personal capacitado, condiciones y elementos suficientes y de calidad que brinden servicios de cuidado, educativos, formativos, médicos, psicológicos, nutricionales, de capacitación y de trabajo social, procurando que su operación sea con horarios ampliados de hasta 24 horas, con especial atención a la primera infancia.

- **Resarcir daños a los apicultores**

Por el PRI, el diputado Emilio Lara Calderón dio cuenta de una iniciativa que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal, a fin de establecer que quien realice alguna actividad con sustancias consideradas peligrosas y no haya tomado las medidas de prevención y seguridad adecuadas, y esta haya afectado a uno o más apicultores dentro de un radio de 4 kilómetros, y haya ocasionado el daño deberá resarcirlo en su totalidad. Se remitió a la Comisión de Justicia.

- **Impulsar la producción y utilización de semillas certificadas**

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, impulsa propuesta para adicionar el capítulo III Bis a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, “De la Producción de Semillas” y, con ello, crear el organismo público descentralizado denominado “Productora Nacional de Semillas”, el cual contará con personalidad y patrimonio propios, y su propósito será impulsar la producción y utilización de semillas certificadas de variedades de plantas mejoradas. Fue canalizada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

- **Educación financiera**

Para establecer como fines de la educación superior la enseñanza financiera, así como formación y desarrollo de habilidades esenciales para la gestión efectiva de recursos económicos y personales que contribuyan a generar estabilidad y bienestar económico en el ejercicio de la vida profesional, la diputada Azucena Huerta Romero (PVEM) leyó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior. Se envió a la Comisión de Educación.

- **Actividades de sociedades que no sean de interés público**

A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se canalizó iniciativa de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena) que adiciona un párrafo al artículo 5 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público, para que cuando las actividades de estas sociedades dejen de ser de interés público o en su caso alguna de las autoridades deje de intervenir, se regirán por la Ley de Sociedades Mercantiles, y así armonizar y deslindar a las sociedades que deben cumplir con esta ley pero que ya no son partícipes de dichas actividades o dotamientos de recursos públicos.

- **Que toda persona tenga derecho a ser buscada**

Del PAN, la diputada Kenia López Rabadán planteó incluir un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política, a fin de instituir que toda persona tiene derecho a ser buscada de

forma efectiva, exhaustiva y expedita, bajo el principio de presunción de vida; que le corresponda al Estado garantizar que haya justicia, verdad, reparación, garantías de no repetición, así como establecer los mecanismos para la búsqueda, localización, identificación y, en su caso, que la entrega de restos humanos sea con dignidad, respeto y apego a los derechos humanos, y el presupuesto destinado para garantizar este derecho deberá ser suficiente. Se mandó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- **Salas de lactancia en centros de trabajo**

María Guadalupe Morales Rubio, diputada de Morena, propuso adicionar un párrafo al artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, para que en los centros de trabajo con 50 o más personas sea obligatoria la instalación de salas de lactancia equipadas para amamantar, extraer y conservar leche materna y en aquellos con menos de 50 personas, se fomente la habilitación de espacios temporales o convenios con terceros. Fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- **Plantean crear Procuradurías de Protección al Ambiente**

El diputado José Antonio Gali López (PVEM) presentó iniciativa para adicionar el párrafo tercero a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política, para señalar que las constituciones y leyes de los estados deberán crear Procuradurías de Protección al Ambiente, dotadas de plena autonomía, patrimonio y personalidad jurídica propia, con la finalidad de que vigile, investigue, controle y evalúe el debido cumplimiento de las disposiciones ambientales de competencia estatal y municipal, además de sancionar, en su caso, su incumplimiento. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- **Presupuesto participativo**

La Comisión de Puntos Constitucionales analizará la iniciativa del diputado Adrián González Naveda (PT) que reforma y adiciona los artículos 35 y 73 de la Constitución Política, con el propósito de determinar como derechos del ciudadano el participar en el proceso de asignación y ejecución del presupuesto en los tres niveles de gobierno y facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de presupuesto participativo.

- **Arrendamiento de vivienda**

Para que el derecho a la vivienda adecuada contemple como una de sus modalidades el arrendamiento y reforzar la presunción de la buena fe del propietario de inmuebles otorgados en arrendamiento para su ocupación como vivienda cuando el contrato respectivo se encuentre registrado ante el Servicio de Administración Tributaria, el diputado Juan Hugo de la Rosa García (Morena), planteó reformar la Ley de Vivienda y adicionar las leyes Nacional de Extinción de Dominio y del Servicio de Administración Tributaria. Se remitió a las comisiones unidas de Vivienda y Justicia para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.

- **Declarar “2026, Año de las Madres Buscadoras”**

El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) dio cuenta de una iniciativa que propone declarar “2026, Año de las Madres Buscadoras”, con el objetivo de visibilizar a todas esas mujeres que todos los días buscan a sus familiares, y son ejemplo de valentía y dignidad. Fue canalizada a la Comisión de Gobernación y Población.

- **Acciones para prevenir ansiedad, depresión y suicidio**

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) propuso modificar el artículo 73 de la Ley General de Salud, para estipular que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán el desarrollo de acciones y programas para prevenir la ansiedad, la depresión y el suicidio. Se remitió a la Comisión de Salud.

- **Tipificar delito de reclutamiento de menores**

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) pidió agregar el artículo 201Bis 1 al Código Penal Federal para especificar que comete el delito de reclutamiento de menores quien, de forma organizada o estructurada, reclute, incite, integre o induzca a una o varias personas menores de dieciocho años, o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, a participar en actividades delictivas y/o formar parte de una asociación delictuosa. Se remitió a la Comisión de Justicia.

- **Atención prioritaria a embarazo infantil y adolescente**

La diputada María Rosete Sánchez (Morena) presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 61 de la Ley General de Salud para que en casos de embarazos de niñas y adolescentes se asegure la prestación de servicios de atención médica de manera prioritaria, respetuosa, efectiva e integral; se promueva la lactancia materna exclusiva dentro de los primeros seis meses y complementaria hasta los dos años, así como garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, el pleno cumplimiento del derecho a la salud, el interés superior de la niñez y la no discriminación. Se envió a la Comisión de Salud.

- **Estímulo a contribuyentes afectados por aranceles**

Por el PAN, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño pidió adicionar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el Capítulo VI Bis denominado “De los contribuyentes afectados por la imposición de aranceles sobre importaciones”, otorgarles un estímulo fiscal consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al 30 por ciento del total de los gastos realizados por el pago de aranceles en el ejercicio, contra el ISR causado en el ejercicio en que se determine dicho crédito; el mismo no será acumulable para efectos del ISR y sólo podrá aplicarse mientras permanezca dicho arancel. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- **Prohibir edulcorantes artificiales en alimentos**

Olegaria Carrasco Macías, diputada de Morena, pidió adicionar los artículos 216 Ter y 423 Bis a la Ley General de Salud, para prohibir edulcorantes artificiales y sustitutos de azúcar en alimentos y bebidas no alcohólicas que, por su naturaleza, composición, presentación o patrones de consumo, sean habitualmente ingeridos por niñas y niños menores de 12 años. Se turnó a la Comisión de Salud.

- **Que no haya nueva comparecencia para ratificar denuncia**

La Comisión de Justicia analizará iniciativa del diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) para incluir un segundo párrafo al artículo 16 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a efecto de prohibir la práctica de solicitar una nueva

comparecencia de los denunciantes para la ratificación de la denuncia, cuando continúe una investigación de hechos delictivos.

- **Que ciudadanos en el extranjero voten en elecciones**

Aniceto Polanco Morales, diputado de Morena, planteó reformar el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de que los ciudadanos que residan en el extranjero también puedan ejercer su derecho al voto en la elección de diputados federales y locales, jefe (a) de gobierno de la Ciudad de México, presidente municipal, jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la federación y de los estados; consultas populares y revocación de mandato. Se canalizó a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

- **Implementar la felicidad en la enseñanza**

Juan Antonio González Hernández, diputado de Morena, dio lectura a una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para establecer que en la prestación de los servicios educativos y en la educación que imparta el Estado, se implantará la felicidad como un medio para fortalecer la enseñanza y lograr un mejor aprendizaje para su bienestar de los educandos. Será analizada por la Comisión de Educación.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-20-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-politica-y-diversos-ordenamientos>

29 mar. 2025. Presentan iniciativa para autorizar a trabajadoras menstruantes dos días de licencia, con goce de sueldo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-autorizar-a-trabajadoras-menstruantes-dos-dias-de-licencia-con-goce-de-sueldo>

La diputada del PRI, Ana Isabel González González, propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de autorizar a las mujeres trabajadoras menstruantes dos días de licencia, con goce de sueldo, sin afectar su ingreso y antigüedad u otro derecho laboral adquirido. La iniciativa, que adiciona un segundo párrafo a la fracción X del artículo 132 y reforma la fracción XV del artículo 133 de dicha legislación, fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

29 mar. 2025. Impulsan iniciativa que plantea expedir la Ley General de Justicia Cívica

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-que-plantea-expedir-la-ley-general-de-justicia-civica>

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) presentó una iniciativa que plantea expedir la Ley General de Justicia Cívica, a fin de establecer un marco nacional para solucionar conflictos comunitarios a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como prevenir el delito y mejorar la convivencia social. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

30 mar. 2025. Busca iniciativa que personas puedan acceder a un establecimiento con animales de apoyo socioemocional y asistencia

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-que-personas-puedan-acceder-a-un-establecimiento-con-animales-de-apoyo-socioemocional-y-asistencia->

El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) plantea reforma para prohibir a cualquier persona física o moral que preste servicios públicos o privados negar el acceso, permanencia o servicio a personas que requieran el acompañamiento de un animal de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica. Mediante una iniciativa que adiciona una fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

30 mar. 2025. Proponen reformas para reincorporar a mexicanos repatriados al sistema educativo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-reincorporar-a-mexicanos-repatriados-al-sistema-educativo>

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de Población, y de Educación, a fin de implementar estrategias que garanticen la reincorporación de las y los mexicanos repatriados al sistema educativo. El documento fue turnado a las comisiones unidas de Gobernación y Población, y de Educación.



NICARAGUA

Asamblea Nacional aprobó reforma para nombrar jefa suprema del Ejército a Rosario Murillo

La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó una reforma a la Constitución Política y al Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar para nombrar a Rosario Murillo, esposa del presidente Daniel Ortega, como jefa suprema del Ejército.

Las nuevas disposiciones establecen que "el Ejército estará subordinado a la autoridad civil que será ejercida por la Presidencia de la República como Jefatura Suprema del Ejército de Nicaragua".

Además, se indica que la Presidencia podrá disponer de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Constitución Política y las leyes, ejercer la conducción política de la defensa armada del Estado y ordenar el inicio de operaciones militares en defensa del país en caso de agresión externa.

Fuente: EFE, EL PAÍS

Congreso colombiano no logró aprobar proyecto que regulaba la eutanasia

La Cámara de Representantes votó un proyecto de ley que buscaba regular la eutanasia en Colombia; sin embargo, faltaron cuatro votos para lograr la aprobación definitiva.

Colombia se convirtió en 1997 en el primer país de Latinoamérica en despenalizar la eutanasia e incluir la muerte digna como un derecho fundamental para casos de enfermedad terminal, solicitado por el paciente de forma voluntaria y bajo realización de un médico.

Desde 2021, pueden hacer uso de este derecho pacientes que, pese a no padecer una enfermedad terminal, experimenten un intenso sufrimiento físico o de carácter psíquico.



COLOMBIA

Fuente: INFOBAE, EUROPA PRESS



Comisión de Asamblea Nacional aprobó modificar definición penal de violación sexual

La Comisión de Derecho de la Asamblea Nacional francesa aprobó un proyecto de ley para modificar la definición penal de violación y agresión sexual, la cual especificará que "el consentimiento debe ser dado libremente, específico y puede retirarse antes o durante el acto sexual". Además, resalta que el silencio no implica consentimiento.

El documento que será discutido por el Pleno indica que "la interpretación amplia de elementos (violencia, coacción, amenaza, sorpresa) por parte de los jueces no permite abarcar un gran número de casos: shock, situaciones de control y coerción, estrategias desarrolladas por ciertos agresores para explotar la vulnerabilidad de las víctimas".

FRANCIA

Fuente: [EUROPA PRESS](#)

Parlamento israelí aprobó parte clave de reforma judicial propuesta por el primer ministro

El Parlamento de Israel aprobó una parte clave del plan del primer ministro, Benjamín Netanyahu, para reformar el sistema judicial, la cual otorga al Gobierno una función más importante en el nombramiento de jueces.

También daría otros dos de los nueve asientos de la Comisión de Selección Judicial a abogados elegidos por el Gobierno y la oposición, que están actualmente en manos de la Asociación de Abogados de Israel.

Los nombramientos políticos tendrían el poder de vetar nominaciones a la Corte Suprema y a tribunales inferiores.



ISRAEL

Fuente: [AP](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)



La primera ministra de Tailandia sobrevive a una moción de censura en el Parlamento

El Parlamento de Tailandia rechazó una moción de censura presentada por la oposición en contra de la primera ministra, Paetongtarn Shinawatra, en la que se cuestionó su gestión de la economía y la supuesta influencia de Thaksin Shinawatra, quien gobernó el país entre 2001 y 2006.

Paetongtarn, candidata a primera ministra del partido Puea Thai (De los Tailandeses) durante las elecciones de mayo de 2023, llegó al poder en agosto de 2024 después de que el entonces dirigente Srettha Thavisin, también del Puea Thai, fuera destituido por orden del Tribunal Constitucional tras nombrar como ministro a un condenado por corrupción.

TAILANDIA

Fuente: [EFE](#)



No.085/2025

Ciudad de México, 25 de marzo de 2025

INVALIDA LA CORTE ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR NO SER ACORDES CON EL DERECHO A LA IGUALDAD, EL DERECHO AL HONOR Y AL PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8206>

La Suprema Corte de Justicia invalidó los artículos 137 fracción III y 168 fracción XV de la Ley de Transporte de Chihuahua por considerarlos inconstitucionales, al resolver las acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores locales y la CNDH. El primer artículo fue declarado inválido por violar el derecho a la igualdad, al exigir que los conductores no tuvieran antecedentes penales por delitos dolosos sin justificación razonable, mientras que el segundo fue anulado por vulnerar la libertad de expresión, al imponer multas por "agresiones verbales" con términos demasiado vagos que permitían discrecionalidad. La sentencia surtirá efectos tras notificarse al Congreso estatal.

No.086/2025

Ciudad de México, 26 de marzo de 2025

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA OBLIGACIÓN DE HACER VALER, EN UNA SOLA DEMANDA, ACCIONES CONEXAS, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8207>

La Primera Sala de la SCJN declaró constitucional el artículo 31 del Código de Procedimientos Civiles de la CDMX que establece la acumulación forzosa de acciones con identidad de personas, cosas y causas, al considerar que busca eficiencia procesal y evitar fallos contradictorios. El tribunal determinó que la norma no viola derechos fundamentales, pues solo exige acumular acciones cuando existe conexidad procesal y son ejercitables simultáneamente, permitiendo excepciones para casos de acciones contradictorias o interdependientes. La Sala destacó que esta figura protege la seguridad jurídica al evitar litigios fragmentados y no restringe el acceso a la justicia, ya que las partes pueden ejercer posteriormente acciones no acumulables. El fallo fue aprobado por unanimidad en sesión del 26 de marzo de 2025.

No.087/2025

Ciudad de México, 26 de marzo de 2025

ES POSIBLE ADMITIR A TRÁMITE UN RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO INDIRECTO CONTRA UNA SENTENCIA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA CUANDO LA PARTE QUEJOSA DEMUESTRE NO HABER PROMOVIDO EL JUICIO CONSTITUCIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8205>

La Primera Sala de la SCJN resolvió un caso en el que se cuestionó la procedencia de un recurso de revisión contra una sentencia de amparo indirecto que había causado ejecutoria, tras acreditarse que la demanda de amparo había sido presentada con una

firma falsa atribuida a uno de los codemandados. El Tribunal aplicó un criterio excepcional -usualmente reservado para casos de terceros no emplazados- al constatar que: 1) el recurrente no intervino en el juicio de amparo porque desconocía su existencia (firma falsificada), 2) tuvo conocimiento tardío de la sentencia ya firme, y 3) dicha resolución le afectaba. Tras declarar fundado el incidente de falsedad mediante pruebas periciales, la Sala admitió el recurso de revisión, lo declaró procedente y modificó la sentencia impugnada, ordenando sobreseer el juicio de amparo al comprobarse que no fue promovido válidamente por la parte agraviada. El fallo, unánime, establece que el consentimiento tácito del acto reclamado no puede imputarse cuando media falsificación documental.

No.088/2025**Ciudad de México, 26 de marzo de 2025****LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PERSONAS DEUDORAS ALIMENTARIAS MOROSAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE QUIEN INCUMPLE CON ESA OBLIGACIÓN POR MÁS DE 60 DÍAS, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA**<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8209>

La Primera Sala de la SCJN declaró constitucional la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de un padre que incumplió por más de 60 días el pago de pensión alimenticia, considerando que esta medida -que publicita datos personales del deudor- es proporcional y necesaria para garantizar el derecho a alimentos de menores. El Alto Tribunal destacó que: 1) la medida persigue un fin legítimo (protección del interés superior de la infancia); 2) está prevista en ley y es aplicada por autoridad competente; 3) es idónea para presionar el cumplimiento voluntario de obligaciones alimentarias; 4) es proporcional al exigir incumplimiento prolongado (60 días) y permitir la cancelación al regularizarse pagos; y 5) evita recurrir a mecanismos penales más gravosos. La Sala enfatizó que esta herramienta combate eficazmente la morosidad alimentaria mediante presión social, sin ser arbitraria ni permanente. El amparo fue negado por unanimidad.

No.089/2025**Ciudad de México, 26 de marzo de 2025****SE AMPARA A UNA MUJER PARA QUE SE RECONOZCA EL DAÑO MORAL QUE SUFRIÓ POR NUNCA HABER RECUPERADO EL CADÁVER DE SU MADRE EN VIRTUD DE QUE UN HOSPITAL DEL IMSS LO ENTREGÓ POR ERROR A PERSONAS DISTINTAS A SU FAMILIA**<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8210>

La Segunda Sala de la SCJN amparó a una mujer a quien el IMSS entregó erróneamente el cadáver de su madre a terceros, privándola del derecho a velarla y realizar sus rituales funerarios. La Sala determinó que: 1) el daño moral estaba acreditado por el simple hecho de la entrega equivocada (que el IMSS reconoció), sin necesidad de pruebas adicionales; 2) esta negligencia generó un menoscabo extra-patrimonial evidente al impedir el duelo conforme a sus creencias; y 3) corresponde al Estado indemnizar este perjuicio moral. El fallo, aprobado por mayoría (3 votos),

establece que en casos de evidente afectación moral reconocida por la autoridad, se prescinde del requisito probatorio ordinario.

No.090/2025

Ciudad de México, 26 de marzo de 2025

SEGUNDA SALA ATRAE, EXCEPCIONALMENTE, UN EXPEDIENTE QUE PERMITIRÁ REVISAR EL CRITERIO QUE DEBE REGIR RESPECTO DE LOS RETRASOS DE LA AUTORIDAD EN LA APROBACIÓN DE PATENTES QUE COMPROMETEN EL DERECHO A LA SALUD Y LA VIDA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8211>

La Segunda Sala de la SCJN, por mayoría de 3 votos, ejerció su facultad de atracción para analizar si su criterio sobre compensación temporal por retrasos en la aprobación de patentes resulta aplicable cuando estas involucran derechos a la salud y vida, específicamente en el caso de un medicamento inhibidor del VIH utilizado para prevención y tratamiento. La decisión busca determinar si este precedente jurisprudencial puede extenderse a patentes de fármacos esenciales, marcando un posible hito en la ponderación entre derechos de propiedad intelectual y derechos fundamentales a la salud.

No.091/2025

Ciudad de México, 27 de marzo de 2025

LAS REFORMAS A LA LEY MINERA DE 2023 QUE PERMITEN DESECHAR SOLICITUDES EN TRÁMITE SOBRE CONCESIONES, SON CONSTITUCIONALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8212>

La Primera Sala de la SCJN declaró constitucional la reforma a la Ley Minera que eliminó el sistema de concesiones por "terreno libre" e implementó licitaciones públicas, al resolver que una empresa que presentó su solicitud en 2017 solo tenía una expectativa -no un derecho adquirido- y que el artículo 5° transitorio (que ordenó desechar trámites pendientes) era válido por el cambio radical en el procedimiento, negando así el amparo a la compañía que reclamaba por su solicitud no resuelta, en una decisión unánime que establece que las modificaciones legales no violan el principio de irretroactividad cuando no existen derechos consolidados.

No.092/2025

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025

LA PENA DE CINCO AÑOS DE PRISIÓN PARA SANCIONAR EL DELITO DE INSUBORDINACIÓN COMETIDO EN SERVICIO, PREVISTA EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, ES CONSTITUCIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8213>

La Primera Sala de la SCJN confirmó la condena de tres años y cuatro meses de prisión impuesta a un soldado por insubordinación al agredir a un superior, considerando que la pena de cinco años prevista en el artículo 285 del Código de Justicia Militar es proporcional al proteger la disciplina castrense, esencial para la defensa nacional, y acorde con sanciones por delitos similares como la desobediencia (que puede alcanzar hasta 60 años de prisión), negando así el amparo al recurrente al no acreditarse la desproporcionalidad alegada.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas

*(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102) **

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 24 al 28 de marzo de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-03/Semana%20del%2024%20al%2028%20de%20marzo%20de%202025.pdf

- OEA: CIDH llama al Estado a redoblar esfuerzos en la investigación de los hechos e identificar los restos humanos encontrados en Teuchitlán, Jalisco.
- Perú: Tribunal Constitucional: Banco central debe hacer un uso adecuado de símbolos patrios en la acuñación de billetes y monedas.
- Japón: Tribunal otorga indemnización récord al reo que más tiempo pasó en corredor de la muerte.
- Argentina: La Corte Suprema dejó sin efecto una resolución que obligaba a reanudar el vínculo de una menor con su padre, que había sido denunciado por abuso sexual, argumentando que había existido un "injustificado rigor formal" por parte de la justicia local al no aceptar una apelación de la progenitora.
- Bolivia: Polémica en el TCP: Nuevos magistrados reclaman a los antiguos enmendar fallo emitido sin su consentimiento.
- Colombia: Corte Constitucional advirtió los casos en los cuales los empleadores de las Fuerzas Militares pueden negar o postergar el retiro voluntario de sus integrantes.
- Chile: Corte Suprema confirma fallo que condenó a dentista y centro odontológico de Arica.
- Alemania: Corte Constitucional rechaza impugnación contra ley que excluye de beneficios a madres que han sufrido abortos espontáneos entre 12 y 24 semanas de gestación.
- España: El Tribunal Supremo anula el traspaso al País Vasco de la homologación de los títulos universitarios extranjeros.
- Italia: Corte Constitucional permite a personas solteras adoptar menores extranjeros, tras 40 años de veto.
- Turquía: Tribunal envía a prisión preventiva al alcalde de Estambul.
- Israel: Corte Suprema deliberará sobre la destitución de Ronen Bar el 8 de abril.

- OEA/Naciones Unidas: Los Estados deben fortalecer sus acciones por Memoria, Verdad y Justicia.
- Bolivia: TCP: En ausencia del presidente, el vicepresidente debe asumir y presidir el Legislativo de forma simultánea.
- Chile: Corte Suprema confirma condena por falsedad militar.
- Perú: Poder Judicial sentencia a congresista Luis Picón a más de 4 años de pena suspendida por el delito de negociación incompatible.
- Estados Unidos:
 - Suprema Corte rechaza la apelación de un preso condenado a muerte en Texas.
 - Jueza: "Los nazis recibieron un mejor trato": la controvertida audiencia por la deportación de venezolanos a El Salvador.
- Rusia: Tribunal condena a hasta 15 años a otros seis soldados ucranianos capturados en Kursk.
- Corea del Sur: Corte Constitucional surcoreana anula revocación de mandato de Han Duck-soo y lo restituye como presidente interino.
- Japón: Tribunal ordena la disolución de la Iglesia de la Unificación.
- Estados Unidos: Tribunal permite a gobierno de Trump suspender aprobación de nuevos refugiados.
- Unión Europea: Cártel en el sector de las obligaciones estatales europeas: el Tribunal General confirma en lo esencial la Decisión de la Comisión.
- España:
 - El Tribunal Supremo condena a un despacho de abogados por vulnerar la intimidad de una empleada cuyos datos estuvieron accesibles en una carpeta compartida.
 - El Tribunal Supremo requiere al Gobierno hacerse cargo de un millar de menores no acompañados solicitantes de asilo que están en los servicios de acogida de Canarias.
- Francia: Consejo de Estado emite dictamen sobre proyecto de ley que propone medidas para combatir el narcotráfico.
- Rusia: Tribunal condena a más de una veintena de miembros del batallón Azov a penas de hasta 23 años de prisión.
- Turquía: Tribunal ordena el encarcelamiento de siete periodistas, uno de ellos de AFP.
- Corea del Sur: Tribunal absuelve al líder de la oposición Lee Jae-myung.
- Israel: Corte Suprema da luz verde a Netanyahu para entrevistar a candidatos a jefe del Shin Bet.

➤ OEA: Corte IDH informa sobre solicitud de Opinión Consultiva presentada por la República de Guatemala.

➤ Brasil:

- STF: Bolsonaro será juzgado por intentona golpista.
- Lava Jato: STF anula todos los procesos contra exministro Antonio Palocci.

➤ Colombia: Corte Constitucional ordenó a la Secretaría de Educación de Santa Marta iniciar acciones para garantizar educación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

➤ Estados Unidos:

- La Suprema Corte respalda norma de Biden que exige números de serie y verificación para armas fantasma.
- Tribunal: obras creadas por modelos de inteligencia artificial no están protegidas por derechos de autor si no ha existido intervención humana en su creación.

➤ Unión Europea: Tratamiento de las aguas residuales urbanas: el Tribunal de Justicia impone sanciones económicas a Italia por no haber cumplido sus obligaciones en materia de recogida y de tratamiento en cuatro aglomeraciones urbanas.

➤ España:

- El Tribunal Constitucional reafirma su doctrina sobre la prohibición del voto delegado por parlamentarios que voluntariamente eluden la acción de la justicia penal.
- El Tribunal Constitucional por unanimidad estima parcialmente un conflicto de competencia promovido por la Generalidad de Cataluña en materia de formación profesional.

➤ República Checa: El Tribunal Constitucional defiende los derechos de una víctima de abuso sexual.

➤ Rusia/Ucrania: Un mercenario francés que combatió del lado de Ucrania fue condenado en ausencia a 14 años de prisión en Rusia.

➤ Argentina: La Corte Suprema revocó una cautelar mediante la cual se extendió la concesión de la explotación de los casinos flotantes en la Ciudad.

➤ Colombia: Corte Constitucional ordena mantener el pago de la cuota alimentaria a exesposa de pensionado fallecido, pues se mantienen las condiciones de necesidad.

➤ España: El Tribunal Supremo desestima una demanda de impugnación de filiación materna en un caso de gestación subrogada.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

26 mar. 2025. Sanciona INE a partidos políticos por indebida afiliación

<https://centralector.ine.mx/2025/03/26/sanciona-ine-a-partidos-politicos-por-indebida-afiliacion/>

Durante Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 59 Procedimientos Sancionadores Ordinarios relacionados con afiliaciones indebidas y uso de datos personales, atribuibles a diversos partidos políticos nacionales. En este asunto, el pleno aprobó por unanimidad de votos, imponer diversas multas que en su conjunto suman un total de 8,382,324.67 pesos.

29 mar. 2025. INE pondrá a disposición de la ciudadanía sistema Conóceles para la elección del Poder Judicial de la Federación

<https://centralector.ine.mx/2025/03/29/ine-pondra-a-disposicion-de-la-ciudadania-sistema-conoceles-para-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

A partir del 30 de marzo, el Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá a disposición de la ciudadanía el sistema *Conóceles*, en el que podrá consultar la información curricular y propuestas de las personas candidatas a un cargo del Poder Judicial de la Federación. El objetivo del sistema es facilitar la consulta de información sobre la identidad, perfil, trayectoria académica y profesional, así como las propuestas de las candidaturas que contendrán en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024- 2025.

29 mar. 2025. Aprueba INE criterios para garantizar equidad e imparcialidad en campañas y veda electoral en el PEEPJF 2024-2025

<https://centralector.ine.mx/2025/03/29/aprueba-ine-criterios-para-garantizar-equidad-e-imparcialidad-en-campanas-y-veda-electoral-en-el-peepjf-2024-2025/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló los criterios para garantizar que las campañas y la veda electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 se ajusten a los principios de imparcialidad y equidad. Estos se catalogan en los siguientes apartados:

- A. Participación de personas servidoras públicas en funciones que ostenten una candidatura.
- B. Participación de personas ministras de culto.
- C. Límites normativos en la etapa de campaña electoral, comprendida del 30 de marzo al 28 de mayo de 2025.
- D. Modalidades y medios de participación de las personas candidatas en Foros de Debate.

E) Veda electoral, que por definición legal son los 3 días anteriores al 1 de junio, esto es, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2025.

Cabe señalar que la violación a los criterios podrá ser motivo de sanción, de conformidad con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

30 mar. 2025. Hoy inician campañas de candidaturas a elección del Poder Judicial de la Federación

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/03/30/hoy-inician-campanas-de-candidaturas-a-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

A través de propaganda impresa en papel reciclable, fabricada con materiales biodegradables y distribuida de casa en casa, podrán hacer actos de campaña desde este domingo 30 de marzo las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. Con base en el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la duración de dichas campañas será de 60 días, por lo que concluirán el 28 de mayo de 2025, y el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá habilitado un sitio, donde la ciudadanía podrá conocer la trayectoria y propuestas de las personas candidatas que hayan cargado la información en la plataforma *Conóceles*.

30 mar. 2025. Más del 93 % de las candidaturas a la elección del Poder Judicial de la Federación se registraron en el sistema Conóceles

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/03/30/mas-del-93-de-las-candidaturas-a-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion-se-registraron-en-el-sistema-conoceles/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que el 93.61 % de las personas candidatas en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación capturaron su información de contacto, académica, curricular y propuestas en el sistema de *Conóceles*.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

25 MAR. 2025. LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALÍAS AL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCÓN, OAXACA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195225/3>

Sala Regional Xalapa 13/2025. En sesión pública de resolución, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) que, por una parte, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-126/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad federativa (IEEPCO), que calificó como jurídicamente no válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Juan Cotzocón; y, por otra, en plenitud de jurisdicción, declaró la validez de tales comicios regidos por el sistema normativo interno (SIN) de la comunidad, en los que resultó ganadora la planilla color vino.

25 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26235/0>

Sala Superior 130/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-25/2025, referente a la resolución INE/CG2436/2024.
2. SUP-JDC-1679/2025 y acumulado, acerca de la resolución dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en el expediente JDC-144/2025,
3. SUP-JDC-1674/2025, sobre las reglas que deben regir el tratamiento de los datos personales que las personas candidatas realizarán con motivo de las campañas judiciales.
4. SUP-JDC-602/2025, en torno a la resolución CE-2/2025 del Tribunal Electoral del Estado de Colima.

26 MAR. 2025. SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DEJÓ SIN EFECTOS LA RENUNCIA SOLICITADA POR EL SEGUNDO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, Y LE RESTITUYÓ EN EL EJERCICIO DE SU CARGO.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195229/5>

Sala Regional Toluca 16/2025. El pasado veintiséis de marzo, las Magistraturas integrantes del Pleno de la Sala Regional Toluca analizaron 4 Juicios de la Ciudadanía, 2 Juicios Generales y 2 Recursos de Apelación, los cuales fueron presentados para controvertir las resoluciones de los Tribunales Electorales de los Estados de México y Michoacán, así como del Consejo General del INE.

26 MAR. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26236/0>

Sala Superior 131/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JE-19/2025, sobre los resultados del procedimiento para la asignación de candidaturas a los cargos para elegir en cada distrito judicial electoral, según materia o especialidad, realizado por el Consejo General del INE.

26 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CINCO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26237/0>

Sala Superior 132/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1722/2025, referente al listado definitivo de las personas candidatas a juezas y jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación, publicada por el INE.
2. SUP-JDC-1719/2025, relacionado con el acuerdo INE/CG227/2025.
3. SUP-JDC-1716/2025, sobre la exclusión de la parte actora de la lista de candidatos idóneos en el marco del proceso de selección de personas juzgadoras.
4. SUP-JDC-1705/2025, en torno a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Veracruz en el expediente TEV-JDC-80/2025.
5. SUP-JDC-1688/2025, acerca de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el juicio TEEA-JDC-017/2025.

26 MAR. 2025. EL TEPJF CONFIRMÓ ACUERDO DEL INE POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS PERSONALES DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26238/0>

Sala Superior 133/2025. Ciudad de México. En sesión pública, a partir del proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña se determinó que el acuerdo controvertido sí da cumplimiento a lo ordenado por esta Sala Superior en dicha sentencia, puesto que estableció los topes de gastos de acuerdo con el ámbito de elección:

- 1.- Nacional, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del TEPJF, por \$1,468,841.33 pesos;
- 2.- Circunscripción plurinominal, Sala Regional del TEPJF, por \$881,304.80;
- 3.- Circuito Judicial, Tribunal Colegiado de Circuito y de Apelación, por \$413,111.63, y
- 4.- Distrito Judicial, Juzgado de Distrito, por \$220,326.20 (SUP-JE-18/2025).

27 MAR. 2025. SRCDMX CONFIRMA SENTENCIA SOBRE DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS EN PUEBLA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195226/4>

Sala Regional Ciudad de México 20/2025. La Sala Regional Ciudad de México resolvió el juicio de revisión constitucional SCM-JRC-3/2025, promovido por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla que confirmó la legalidad del acuerdo mediante el cual se distribuyó el financiamiento público a los partidos políticos en esa entidad para el ejercicio 2025.

27 MAR. 2025. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ DETERMINACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS, JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DE ESA ENTIDAD

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195227/1>

Sala Regional Guadalajara 12/2025. El Pleno de esta Sala Regional, durante la sesión pública de celebrada el día de hoy, **revocó** acuerdos plenarios emitidos por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, que desecharon los medios impugnativos promovidos por dos personas aspirantes a cargos del Poder Judicial de dicha entidad, ello, al considerar que los listados de personas idóneas emitidos por los Comités de Evaluación de los tres poderes de ese Estado y de los cuales fueron excluidas, eran actos irreparables.

27 MAR. 2025. TITULARES DE EJECUTIVOS ESTATALES NO VULNERARON LAS NORMAS ELECTORALES CON DESPLEGADO: SALA ESPECIALIZADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195228/6>

Sala Regional Especializada 9/2025. CDMX. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que 22 personas titulares del poder Ejecutivo de distintas entidades federativas no vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, no hicieron uso indebido de recursos públicos, ni cometieron actos anticipados de campaña, derivado de la publicación de un desplegado, el 30 de diciembre de 2023. También concluyó que la entonces precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum

Pardo, y Morena no obtuvieron un beneficio indebido por estas conductas y que ese partido, al igual que el PT y el PVEM no faltaron a su deber de cuidado.

27 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26242/0>

Sala Superior 137/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

6. SUP-REC-80/2025, referente a la resolución de la Sala Regional Monterrey dictada en el juicio SM-JG-25/2025.
7. SUP-JE-33/2025, relacionado con el acuerdo INE/CG228/2025.
8. SUP-JDC-1735/2025, sobre la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua emitida en el expediente C.I.30/2025-JDC-131/2025.

28 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL 10 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26244/0>

Sala Superior 139/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 10 proyectos de resolución.

9. SUP-REC-84/2025, referente a la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-RAP-6/2025.
10. SUP-REC-82/2025, en torno a la sentencia de la Sala Regional Toluca en el recurso ST-RAP-7/2025.
11. SUP-JE-34/2025, relacionado con el acuerdo INE/CG228/2025.
12. SUP-JE-30/2025, sobre la supuesta omisión del INE de proporcionar usuario y contraseña para acceder al mecanismo electrónico para la fiscalización de personas candidatas a juzgadoras.
13. SUP-JE-26/2025, respecto del acuerdo INE/CG228/2025.
14. SUP-JDC-1732/2025, acerca del acuerdo plenario emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Baja California en el juicio JC-23/2025.
15. SUP-JDC-1491/2025, en relación con manifestaciones realizadas por un servidor público del INE en el estado de Zacatecas.

16. SUP-REP-50/2025, referente al acuerdo emitido por la ponencia instructora de la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSL-54/2024.

17. SUP-REC-53/2025, respecto de la sentencia de la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JRC-2/2025.

18. SUP-RAP-58/2025, en torno a la resolución INE/CG161/2025.

29 MAR. 2025. SALA REGIONAL TOLUCA, ORDENA EL REGISTRO DE UNA PLANILLA A LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN EL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195230/5>

Sala Regional Toluca 17/2025. En sesión convocada de manera urgente la tarde del sábado, las magistraturas que integran la Sala Regional Toluca conocieron del juicio de la ciudadanía 67 de este año, medio de impugnación que fue promovido en salto de la instancia por los integrantes de la planilla Blanca, de la comunidad de Guadalupe Nopala, Municipio de Hueypoxtla, Estado de México, a fin de controvertir la negativa de su registro para participar en la elección de Delegadas y Delegados Municipales, así como Consejerías de Participación Ciudadana en dicha municipalidad.

29 MAR. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26246/0>

Sala Superior 141/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JE-42/2025, referente a la asignación de distritos judiciales electorales para las personas candidatas a los cargos de juezas y jueces del PJF.



26 de marzo de 2025.

ACUERDO por el que se da a conocer la reforma del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5753039&fecha=26/03/2025

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el marco geográfico electoral para el Proceso Electoral Extraordinario 2025 del Poder Judicial del Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5753049&fecha=26/03/2025

28 de marzo de 2025.

ACUERDO por el que se ordena la publicación del resumen oficial de la sentencia emitida el 22 de agosto de 2024 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso González Méndez y otros vs México.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5753269&fecha=28/03/2025



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Círculo

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras

24 MAR. 2025. IEE SONORA CONSOLIDA AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/iee_sonora_consolida_avances_en_la_organizacion_del_proceso_electoral_extraordinario_del_poder_judicial_local_2025

A 68 días de la jornada del 1 de junio, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) continúa fortaleciendo cada una de las etapas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025. La preparación de la elección avanza conforme al calendario establecido, con actividades clave en el desarrollo de la logística, integración de órganos desconcentrados y recepción de candidaturas.



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

21 a 27 de marzo 2025

Resumen semanal del 17 al 21 de febrero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Oferta y Demanda Global	1.9% anual IV-Trim-23	1.9% anual IV-Trim-24	0.0 puntos porcentuales
Remuneraciones Medias Reales en el Sector Manufacturero	4.2% anual Ene-24	5.0% anual Ene-25	+0.8 puntos porcentuales
Personal Ocupado en Establecimientos IMMEX	0.3% mensual Dic-24	0.0% mensual Ene-25	-0.3 puntos porcentuales
Reservas Internacionales (millones de dólares - mdd)	235,940.4 mdd 7-Mar-25	236,287.6 mdd 14-Mar-25	+347.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.8693 ppd 14-Mar-25	20.2163 ppd 21-Mar-25	+0.3470 ppd (+1.75%)
Índice S&P/BMV IPC	52,484.28 unidades 14-Mar-25	52,672.42 unidades 21-Mar-25	+188.14 unidades (+0.36%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	63.82 dpb 14-Mar-25	65.49 dpb 21-Mar-25	+1.67 dpb (+2.6%)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (Mmp)	15,140.2 Mmp Observado Ene- 24	17,536.0 Mmp Observado Ene-25	+2,395.9 Mmp (11.8% real)
Endeudamiento Interno Neto	1,733.4 Mmp Aprobado Anual 2025	87.5 Mmp Observado Ene-25	Margen de Endeudamiento 1,646.0 Mmp (95.0%)
Costo Financiero	118.2 Mmp Programado Ene-25	103.5 Mmp Observado Ene-25	-14.7 Mmp (-12.5%)
EEUU: Tasas de Interés	4.25-4.50% 29-Ene-25	4.25-4.50% 19-Mar-25	Sin cambio
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	221 mil solicitudes 8-Mar-25	223 mil solicitudes 15-Mar-25	+2 mil solicitudes (+0.9%)

Nota: mdd: Miles de millones de dólares, ppd: Pesos por dólar, dpb: dólares por barril y Mmp: Miles de millones de pesos.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (25 de marzo de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/011/2025

1. **Oferta y Demanda Global:** No hubo cambio en el ritmo anual de crecimiento, permaneciendo en 1.9% del IV trimestre de 2023 al IV trimestre de 2024.
2. **Remuneraciones en el Sector Manufacturero:** Aumentaron de 4.2% a 5.0% anual entre enero de 2024 y enero de 2025.
3. **Personal Ocupado en IMMEX:** De un crecimiento mensual de 0.3% en diciembre de 2024, pasó a estancamiento (0.0%) en enero de 2025.
4. **Reservas Internacionales:** Se incrementaron en 347.2 millones de dólares, alcanzando 236,287.6 mdd el 14 de marzo de 2025.
5. **Tipo de Cambio:** El peso mexicano se depreció 1.75%, pasando de 19.8693 a 20.2163 pesos por dólar.
6. **Índice S&P/BMV IPC:** Ganó 188.14 unidades, subiendo 0.36% en una semana.
7. **Precio del Petróleo (Mezcla Mexicana):** Se incrementó 1.67 dólares por barril, lo que representa un alza del 2.6%.
8. **Requerimientos Financieros del Sector Público:** Se observó un incremento de 2,395.9 mil millones de pesos, un aumento real de 11.8%.
9. **Endeudamiento Interno Neto:** Solo se ha ejercido el 5% del techo aprobado para 2025, quedando un margen amplio de 1,646.0 Mmp.
10. **Costo Financiero:** El costo fue 12.5% menor al programado, con una reducción de 14.7 Mmp.
11. **EEUU - Tasas de Interés:** Sin cambios en la tasa de referencia, que se mantiene en 4.25%-4.50%.
12. **EEUU - Seguro de Desempleo:** Las solicitudes subieron en 2 mil unidades, alcanzando 223 mil, lo que representa un leve aumento del 0.9%.

INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE MÉXICO

Inflación y Precios

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Durante la primera quincena de marzo de 2025, el INPC presentó una inflación general anual de 3.67%, cifra menor al 4.48% del mismo periodo de 2024. Se registraron 115 quincenas por encima del objetivo del 3.0%, pero 6 quincenas dentro del rango de variabilidad del 2.0% al 4.0%. El índice subyacente aumentó 3.63% anual y el no subyacente 3.98%. En términos quincenales, la inflación fue de 0.14%, con incidencias positivas en alimentos, otros servicios, mercancías no alimenticias, vivienda, productos pecuarios y tarifas autorizadas; mientras que los energéticos y frutas y verduras tuvieron incidencia negativa.²

Tipo de Cambio y Reservas

Tipo de Cambio USD/MXN (BANXICO)

El 21 de marzo de 2025, el tipo de cambio FIX cerró en 20.2163 pesos por dólar, con una depreciación semanal de 1.75%. No obstante, el peso mexicano mostró una apreciación de 1.42% respecto al cierre de febrero. El promedio del tipo de cambio en lo que va del año se ubicó en 20.4392 ppp, por arriba del promedio de 2024 (17.0235 ppp), lo cual ha influido en los ingresos petroleros y el costo financiero del sector público.³

Reservas Internacionales (BANXICO)

Al 21 de marzo de 2025, las reservas internacionales sumaron 236,731 millones de dólares, con un incremento semanal de 443 millones. La base monetaria fue de 3,253,969 millones de pesos, con una variación anual de 7.3%. La semana reportó una contracción de liquidez por 244,302 millones de pesos, compensada mediante operaciones de mercado abierto del Banco de México.⁴

Energía y Petróleo

Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo

El 21 de marzo de 2025, el precio de la Mezcla Mexicana fue de 65.49 dólares por barril, subiendo 2.6% respecto a la semana previa. En comparación mensual, disminuyó 2.3%. El precio promedio de marzo fue de 67.63 dpb, por encima de lo aprobado en los Criterios Generales de

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)*. INEGI.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Tipo de Cambio (BANXICO)*. Banxico.

⁴ Banco de México. (2025). *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Banxico.

Política Económica (57.8 dpb). Los movimientos respondieron a variaciones en la producción global, decisiones de la OPEP+ y tensiones comerciales internacionales.⁵

Mercado de Valores

Índices Bursátiles (BMV)

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 21 de marzo en 52,672.42 puntos, con una ganancia semanal de 0.36%. En lo que va del año, acumuló un rendimiento positivo de 6.38%. El comportamiento positivo se debió a una menor aversión al riesgo y expectativas favorables sobre la política arancelaria de EE.UU. En el contexto internacional, los mercados mostraron resultados mixtos.⁶

Comercio Exterior y Empleo

Indicadores de Establecimientos IMMEX

En enero de 2025 se registraron 6,530 establecimientos IMMEX activos, un aumento anual de 1.6%. Los ingresos ascendieron a 720,523 millones de pesos, con un crecimiento anual de 14.3%, de los cuales 57.2% provinieron del comercio exterior. El personal ocupado alcanzó 3.26 millones de personas, con una disminución anual de 0.6%. Las remuneraciones reales aumentaron 6.1% anual, mientras que las horas trabajadas bajaron 0.9% anual. Estos factores impactaron en la recaudación del ISR, que ascendió a 277,892.6 millones de pesos.⁷

Comercio Exterior y Empresas

Balanza Comercial de Mercancías de México

En febrero de 2025, México registró un superávit de 2,212 millones de dólares. Las exportaciones disminuyeron 2.9% anual y las importaciones 8.3%. Las exportaciones no petroleras bajaron 1.7% y las petroleras 24.4%. En el primer bimestre del año, el saldo fue deficitario por 2,346 millones. Las exportaciones manufactureras cayeron 1.8%, destacando la contracción del sector automotriz.⁸

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)*. PEMEX.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Índices Bursátiles (BMV)*. Investing.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX*. INEGI.

⁸ Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Economía, Banco de México e INEGI. (2025). *Balanza Comercial de Mercancías de México*. INEGI.

Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC)

En enero de 2025, los ingresos reales del comercio minorista crecieron 2.7% anual, mientras que los del comercio mayorista disminuyeron 5.1%. Este comportamiento sugiere un impulso al consumo privado y una desaceleración en la actividad industrial nacional.⁹

Informe Económico: Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

Actualización: Enero 2025

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en enero, el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) registró 103.5 puntos, lo que en términos anuales se mantuvo sin crecimiento respecto a igual mes de 2024; sumando 6 periodos continuos con una tendencia descendente, lo que muestra que la economía nacional se está debilitando.

Es de señalar que el desempeño por sectores fue diferenciado. Las actividades primarias aumentaron 14.6% anual y las terciarias (servicios) se expandieron 1.0%; en contraste, la producción industrial (secundarias) disminuyó 2.8%.

Tabla de Indicadores del IGAE

Indicador / Sector	2023	2024	2025
IGAE (variación real anual)	4.2%	1.0%	0.0%
Primarias	-1.0%	-14.0%	14.6%
Secundarias (Industria total)	3.3%	1.8%	-2.8%
- Minería	-0.3%	-2.1%	-8.6%
- Energía eléctrica, agua y gas	-0.9%	-2.6%	1.0%
- Construcción	5.4%	16.3%	-6.4%
- Industrias manufactureras	3.8%	-0.9%	-0.9%
Terciarias (Servicios)	5.3%	1.5%	1.0%
- Comercio al por mayor	7.4%	1.6%	-4.7%

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Encuesta Mensual Sobre Empresas Comerciales (INEGI)*. INEGI.

Indicador / Sector	2023	2024	2025
- Comercio al por menor	6.1%	0.8%	3.2%
- Transportes, correos y almacenamiento	9.2%	2.3%	0.3%
- Información en medios masivos	1.4%	6.5%	4.6%
- Servicios financieros y de seguros	11.8%	4.7%	2.2%
- Servicios inmobiliarios y de alquiler	2.8%	0.4%	1.9%
- Servicios profesionales, científicos y técnicos	5.8%	16.8%	13.5%
- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	-16.3%	-10.8%	9.9%
- Servicios educativos	1.0%	0.5%	0.8%
- Servicios de salud y asistencia social	-0.1%	1.6%	4.6%
- Servicios de esparcimiento y recreativos	5.3%	-1.7%	1.9%
- Servicios de alojamiento temporal	13.1%	-2.8%	0.1%
- Otros servicios (excepto actividades gubernamentales)	2.5%	3.2%	-0.9%
- Actividades gubernamentales	4.4%	-2.4%	-1.1%

Resumen de Resultados del IGAE – Enero 2025

- El **Índice Global de la Actividad Económica (IGAE)** se ubicó en **103.5 puntos**, sin crecimiento respecto a enero de 2024, acumulando seis meses con tendencia descendente.
- Las **actividades primarias** fueron el motor del crecimiento, con un **incremento de 14.6% anual**, en contraste con el desplome del año anterior (-14.0%).
- Las **actividades terciarias (servicios)** crecieron **1.0% anual**, destacando el impulso de servicios profesionales, medios masivos y servicios de salud.
- El **sector industrial (secundarias)** retrocedió **2.8% anual**, con caídas relevantes en minería (-8.6%) y construcción (-6.4%).
- El **comercio al por mayor** registró una contracción de **4.7%**, mientras que el comercio al por menor repuntó **3.2%**.

- En el ámbito fiscal, el desempeño del sector servicios se reflejó en un **incremento del 12.7% real anual en la recaudación del IVA**, alcanzando 145,366 millones de pesos en enero 2025, por encima de lo proyectado.
- En contraste, la desaceleración industrial limitó los ingresos por **ISR**, que crecieron solo 2.3% anual (277,892.6 mdp), por debajo de lo calendarizado (282,648.2 mdp).¹⁰

Estados Unidos: Empleo

Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo

Al 22 de marzo de 2025, las solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU. fueron 224 mil, una disminución semanal de 0.4%. El promedio móvil de cuatro semanas también fue de 224 mil, cayendo 2.1%. La cifra estuvo por debajo de lo esperado por analistas, lo que refleja un mercado laboral sólido.¹¹



¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)*. INEGI.

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández. (2025). *Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. U.S. Department of Labor.

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Paginas/Comunicados-2025.aspx>

24 MAR. 2025. CONEVAL PRESENTA EL ESTUDIO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2025/Comunicado_03_Estudio_NNA.pdf

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publica el **Estudio sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes** con el objetivo de analizar el ejercicio de los derechos a la educación, a la salud y a una alimentación nutritiva y de calidad en esta población. Con ello, proporciona evidencia para retroalimentar la política pública que atiende a este grupo de la población. El estudio aborda los principales riesgos que enfrentan este grupo para ejercer sus derechos, analiza las políticas, programas y acciones con las que cuenta el Gobierno federal para atenderlos, particularmente el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA 2021-2024), así como la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Finalmente presenta buenas prácticas internacionales con resultados positivos en la materia.

- Este estudio brinda evidencia sobre el ejercicio de los derechos a la educación, a la salud y a una alimentación nutritiva y de calidad en niñas, niños y adolescentes (NNA). También sobre la política de desarrollo social que atiende a esta población considerando el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, y la oferta programática de desarrollo social federal que fue vinculada a la atención de los riesgos que pueden fungir como barreras que impiden avanzar en la garantía de los derechos sociales de esta población.
- Obviar la relevancia de la educación en la primera infancia puede conducir a una privación de los servicios esenciales para promover el aprendizaje de niñas y niños. En 2022, la principal razón (82.2%) por la que la población de 0 a 5 años no asistió a la educación inicial o preescolar es porque no se considera que tengan la necesidad de hacerlo debido a su corta edad.
- La cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año aumentó de 81.3% en 2018 a 86.6% en 2022, pero continúa debajo de 90%.
- En 2022, la anemia afectó a 10.1% de las adolescentes no embarazadas, el porcentaje más alto entre los grupos de NNA.
- En México el embarazo adolescente es una problemática de salud pública y social, datos de la ENADID 2023 revelan que la tasa específica de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años fue de 45.2 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres.

- En 2022, 45.8% de NNA en México se encontraba en situación de pobreza y 9.9% en situación de pobreza extrema.

Consulta la información completa en www.coneval.org.mx

26 MAR. 2025. EL CONEVAL PRESENTA EL ESTUDIO SOBRE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2025/Comunicado_04_EIS_.pdf

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta el Estudio sobre la estrategia de educación integral en sexualidad en educación básica en México. Este estudio identifica los alcances, logros y áreas de mejora de la estrategia con la finalidad de proporcionar información basada en evidencia que sirva para desarrollar y mejorar las estrategias futuras en este ámbito. El objetivo del estudio es analizar el estado actual de la implementación de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) en educación básica en México.

- El informe identifica los alcances, logros y áreas de mejora de la estrategia y proporciona evidencia para mejorar las acciones futuras en este ámbito.
- Es necesario fortalecer los instrumentos normativos, presupuestarios y materiales vinculados con la EIS, reconociendo el valor estratégico de las escuelas como uno de los espacios principales para promover el acceso a información sobre Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
- Se deben garantizar los materiales, capacitaciones y recursos necesarios relativos a la EIS para el personal docente, con particular interés en difundir las metodologías y pedagogía de enseñanza y la sensibilización para el abordaje de estas temáticas.
- Para disminuir las resistencias culturales en la implementación de la EIS es importante impulsar el desarrollo de campañas y talleres dentro de las escuelas, que incentiven el involucramiento de madres, padres o tutores de las y los adolescentes para recibir información sobre SSR.
- Es imperativo diseñar e impulsar un acuerdo nacional para la garantía de la salud sexual y reproductiva de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que considere acciones, programas o estrategias específicas de las dependencias federales, así como de las entidades federativas para fortalecer el acceso a la SSR.

Consulta la información completa en www.coneval.org.mx



<https://ciep.mx/sala-de-prensa/>



<https://ciep.mx/notas-de-prensa/prioridades-y-temas-clave-en-el-presupuesto-2018-vs-2025/>

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), comparó el gasto público para los años 2018 y 2025, para identificar los ramos y funciones más beneficiados y aquellos que han enfrentado recortes significativos.

En el documento "Presupuesto 2018 vs. 2025. Ganadores y perdedores", el CIEP refiere que, si bien los ingresos públicos aumentaron 13% en esos años, el gasto neto total tuvo un incremento del 24.8%, al pasar de 5.3 billones de pesos, a 9.2 billones. De igual manera, el endeudamiento público tuvo un incremento notable (78.9%), pues en 2018 se ubicaba en 501.4 mil mdp, mientras que en 2025 el monto asciende a 1.2 billones.

Al analizar el presupuesto de los órganos autónomos, si bien recientemente se aprobó su extinción, desde el 2018 tuvieron recortes considerables: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) del 83.4%, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) del 76.2% y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del 65.5%.

En cuanto a los ramos administrativos, aquellos que tienen los mayores aumentos son: Energía con el 1,647.5%, Entidades no sectorizadas (principalmente IMSS Bienestar) con 1,380.1%, Trabajo y Previsión Social con el 341.6% y Bienestar el 314.3%. En cambio, las mayores reducciones se observan en Gobernación con 92.2%, Turismo con 86.9 %, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) con 87.1% y Turismo con 86.9%. Esta disparidad refleja las prioridades políticas de la administración actual y su continuidad con la tendencia iniciada por el gobierno anterior.

Por clasificación funcional, el gasto destinado a la función Coordinación de la Política de Gobierno aumentó 123.5%, debido, en parte, a los procesos electorales. Al mismo tiempo, funciones relacionadas con el Desarrollo económico, como Comunicaciones y Ciencia y Tecnología, experimentaron recortes que comprometen el crecimiento

sostenible del país. Asimismo, destaca la caída del 25.4% de la función Protección Ambiental, que incluye administración del agua y protección a la diversidad biológica.

En el presupuesto y su evolución se manifiestan las prioridades del gobierno en turno. Es importante que la ciudadanía se mantenga informada del uso correcto de los recursos públicos, así como exigir mayor transparencia en la asignación presupuestaria y monitorear su ejecución e impacto.

Para mayor información, consulta el documento en <https://ciep.mx/426y>

Por: [Comunicación CIEP](#)

CERRAMOS MARZO CON DATOS Y PROPUESTAS

Por ser un pilar clave para la competitividad del país, el IMCO analiza la participación y las condiciones de las mujeres en la economía y propone acciones para trazar rutas efectivas desde el sector público y privado que promuevan igualdad de oportunidades en el mercado laboral. En esta edición, queremos que te lleves lo que tienes que saber del tema y de nuestras investigaciones más relevantes.

En la mira

¿Qué sabemos? | Durante marzo, la agenda legislativa en materia de igualdad de género en el mercado laboral se mantuvo sin avances significativos. A finales de 2024 el Congreso aprobó el paquete de reformas presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual incluye modificaciones orientadas a:

- Erradicar la violencia hacia las mujeres
- Garantizar la paridad en cargos públicos a nivel municipal
- Reducir la brecha salarial

Por otro lado, se han presentado iniciativas para ampliar los permisos de paternidad. Hasta el momento, el IMCO ha identificado propuestas que buscan extender los 5 días que se otorgan actualmente hasta 30 días.

Las sesiones legislativas concluyen en abril y se retoman hasta septiembre. En estas tres semanas, el IMCO tendrá #EnLaMira las iniciativas presentadas en materia de igualdad de género en el mercado laboral.

Más allá de modificar las leyes generales para cerrar la brecha salarial es clave acompañar la legislación con mecanismos de implementación que deben establecerse en la legislación secundaria. Algunas legisladoras ya presentaron propuestas que quedan pendientes de discusión, y en su caso, aprobación del Congreso. **Sin estos mecanismos, difícilmente se materializarán cambios sustantivos en los centros de trabajo.**

Consulta los [siete mecanismos](#) que propone el IMCO con la Embajada Británica en México tanto para el sector público como el privado.

